

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA



SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Angel Bravo Santos	7.315
Real Decreto 1730/1985, de 26 de septiembre, por el			

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Músicas Militares	7.323
Dirección General de Personal	7.315	Varias Armas	7.323
Personal Militar	7.315	Personal Civil	7.327
Dirección de Mutilados	7.315	ARMADA	
EJERCITO DE TIERRA		Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	7.327
Estado Mayor General	7.318	Cuerpos de Oficiales	7.327
Casa de S. M. el Rey	7.318	Escalas de Complemento	7.328
Guardia Real	7.318	Marinería	7.328
Estado Mayor	7.319	Dirección de Asistencia Religiosa	7.328
Infantería	7.319	Cuerpo de Oficiales	7.328
Caballería	7.320	EJERCITO DEL AIRE	
Artillería	7.320	Oficiales	7.329
Ingenieros	7.320	Suboficiales	7.329
Ingenieros de Armamento y Construcción	7.320	Tropa	7.329
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	7.320	GUARDIA CIVIL	
Intendencia	7.321	Oficiales	7.331
Sanidad Militar	7.321	Guardias	7.331
Veterinaria Militar	7.322		
Oficinas Militares	7.322		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Intendencia	7.335
		Varias Armas	7.336
Personal Civil	7.334		
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Varios Ejércitos	7.334	Varios Ejércitos	7.341
Academia de Infantería	7.334	Cuerpos de Oficiales	7.341
Academia General Básica de Suboficiales	7.334	Prácticos de Puerto	7.342
IMEC	7.335	Marinería	7.343
Infantería	7.335	Especialistas de la Armada	7.343
Artillería	7.335		
Ingenieros de Armamento y Construcción	7.335	EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	7.335	Varios Ejércitos	7.345

V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		Oficiales	7.346
Infantería (rectificaciones)	7.346	Suboficiales	7.346
ARMADA		Tropa	7.354
Tropa	7.346		
EJERCITO DEL AIRE		GUARDIA CIVIL	
Oficiales Generales	7.346	Suboficiales	7.354

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Publicaciones	7.358
Premios «Virgen del Carmen»	7.358
Zonas de Seguridad	7.358

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército	7.359
Cuartel General de la Armada	7.359


BOLETIN OFICIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confección e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 1730/1985, de 26 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Bravo Santos.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Bravo Santos, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de septiembre de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 26 de septiembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 232, de 27-9-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/24034/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se anuncian las vacantes de libre designación que a continuación se relacionan:

Tres Ejércitos

1.—Una de comandante/capitán de corbeta o capitán/teniente de navío, cualquier Arma o Cuerpo, Escala Activa, diplomado en Informática Militar, en la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Servicios Técnicos) (Madrid).

2.—Una de comandante o capitán de Intendencia, Escala Activa, en la Subdirección General de Acción Social (Residencia Militar "Alcázar") (Madrid).

Ejército del Aire

3.—Una de teniente coronel, cualquier Escala, en la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Destinos

Orden 721/24035/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación por Orden 721/18502/85 de 12 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 115) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se destina a los Organismos que se indica, al personal que a continuación se relaciona:

Ejército de Tierra

4.—A la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), en vacante de teniente coronel o comandante, al comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM, don Juan Martín Carvajal (1439), con carácter voluntario, del RCLAC Villaviciosa número 14.

23.—A la Dirección General de Política de Defensa del Estado Mayor de la Defensa (Madrid), en vacante de teniente coronel o comandante, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José del Molino Cascos (9841), con carácter voluntario.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

DIRECCION DE MUTILADOS

Ingresos

Orden 725/24036/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus

devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan su devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y Artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

OFICIAL

Teniente de Artillería, con destino en el Museo del Ejército, don Eustaquio Sánchez Sánchez (Registro General 65.574), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de octubre de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en el artículo 4.º y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don Bartolomé Gómez García (Registro General 79.521), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus haberes y el nueve por ciento de pensión de mutilación a partir del día 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Joaquín Guillén Utrillas (Registro General 81.394), en la situación específica. Percibirá sus

devengos en el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Andrés Pereira Míguez (Registro General 81.281), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Automovilismo don Antonio Pérez Gallardo (Registro General 51.960), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Cristóbal Ferrer Cebrián (Registro General 34.714), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Soldado de Infantería don Manuel Lorenzo Portas (Registro General 81.334), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Soldado de Ingenieros don Rafael Fernández Moreno (Registro General 79.974), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

Marinero don José Toro Perea (Registro General 75.473), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el nueve por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Félix Carus Torre (Registro General 76.744), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Intendencia don Adolfo Cao Camino (Registro General 81.634), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don León García Legaz (Registro General 74.467), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Situación específica**Orden 725/ 24037/85**

Por estar comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 49 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), pasan a la situación específica que establece el artículo 47 de dicho Reglamento, en las fechas que se indican, por haber cumplido o cumplir la edad señalada para el retiro a los de su empleo no mutilados, el personal relacionado a continuación, quedando adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican, salvo al que se le señala otra situación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Soldado de Infantería don José Andreu Climent (Registro General 56.987), caballero mutilado permanente de guerra, el día 21 de octubre de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Soldado de Ingenieros don Eduardo Domenech Benet Benet (Registro General 59.081), caballero mutilado permanente

en acto de servicio, el día 23 de octubre de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Soldado de Infantería don Anastasio Perona Vaquero (Registro General 76.114), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 17 de septiembre de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CUENCA

Artillero don Simón Villanueva Redondo (Registro General 57.761), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 28 de octubre de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Cabo de Caballería don Antonio seco Castrillo (Registro General 81.159), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 24 de octubre de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Cabo de Infantería don Alfredo Carreño Sánchez (Registro General 62.425), caballero mutilado permanente de guerra, el día 20 de octubre de 1985, a la citada Jefatura.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Bajas**Orden 725/ 24038/85**

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, el personal relacionado a continuación:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

JEFE

Comandante de Infantería de la Escala de Complemento don Francisco González Osuna (Registro General 25.606), caballero mutilado permanente de guerra, el día 1 de agosto de 1985 en Huerta de Arriba (Burgos). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Manuel Fernández y Mateos (Registro General 23.198), caballero mutilado permanente de guerra, el día 5 de julio de 1985 en Sevilla. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Dativo Terceño Vicente (Registro General 15.980), caballero mutilado permanente de guerra, el día 29 de agosto de 1985 en Santa María de Cami (Baleares). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Gaspar Murueta Suárez (Registro General 12.395), caballero mutilado permanente de guerra, el día 17 de agosto de 1985 en Alicante. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Andrés Escalera Magro (Registro General 18.893), caballero mutilado permanente de guerra,

el día 8 de julio de 1985 en Cartaya (Huelva). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José María Muñiz Montes (Registro General 10.893), caballero mutilado permanente de guerra, el día 17 de agosto de 1985 en Oviedo. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Joaquín Arregui Arraras (Registro General 25.732), caballero mutilado permanente de guerra, el día 5 de septiembre de 1985 en Pamplona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don Vicente Ansoain Yalar (Registro General 20.949), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 30 de agosto de 1985 en Pamplona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Herminio Alfonsín Rodiño (Registro General 2.064), caballero mutilado permanente de guerra, el día 6 de agosto de 1985 en Outeiral-Barrantes-Ribadumia (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Infantería don Andrés Lago Carrera (Registro General 14.956), caballero mutilado permanente de guerra, el día 25 de agosto de 1985 en Vigo (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Abel Sánchez Santamaría (Registro General 69.920), caballero mutilado permanente de guerra, el día 22 de agosto de 1985 en Vigo (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Barrientos Sánchez (Registro General 73.576), caballero mutilado permanente de guerra, el día 30 de julio de 1985 en Talavera de la Reina (Toledo). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Vacantes

Advertido error en la Orden 725/22847/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 156), se corrige como sigue:
Página 6.874:

Al final del último párrafo debe incluirse:

Madrid, 11 de septiembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Madrid, 26 de septiembre de 1985

Modificaciones

Orden 725/ 24039/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

La Orden 725/18612/85, de fecha 16 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 116), por la que se comunica la baja en el Cuerpo por fallecimiento del sargento de Infantería don Manuel Díaz Tella (Registro General 65.810), caballero mutilado permanente de guerra, adscrito a la citada Jefatura. Se modifica en el sentido de encontrarse destinado en la mencionada Jefatura en vez de adscrito.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

La Orden 725/19115/85, de fecha 18 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 120), por la que pasaba a la específica, el capitán de Infantería don Emilio Canal Alvarez (Registro General 52.949), se modifica en el sentido de ser capitán honorario (teniente de Infantería).

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Recompensas

Orden 725/ 24040/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley número 54 de fecha 22 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 175), ampliada por otra de fecha 23 de diciembre de igual año («Boletín Oficial del Estado» número 310), se concede la gratificación de permanencia en el servicio, de la categoría que se cita, pensionada con arreglo a la Legislación Vigente, al personal de tropa de la Guardia Civil, relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

GRATIFICACION DE PERMANENCIA DE LOS VEINTE AÑOS

A percibir desde el día 1 de septiembre de 1985

Cabo primero de la Guardia Civil, con consideración de suboficial, don José García Fernández-Suárez (Registro General 65.218), de la Jefatura Provincial de Mutilados de León, con antigüedad del 1 de septiembre de 1985.

GRATIFICACION DE PERMANENCIA DE LOS VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde el día 1 de septiembre de 1985

Cabo primero de la Guardia Civil, con consideración de suboficial, don Vicente Andrés de Cabo (Registro General 72.393), de la Dirección de Mutilados, con antigüedad del 6 de agosto de 1985.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Destinos

Orden 366/ 24041/85

En aplicación del artículo 4.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se nombra presidente de la Junta Regional de Contratación de la 6.ª Región Militar, por el plazo máximo de un año o hasta tanto se designe al oficial General que haya de ocupar dicha vacante, a partir del día 23 de septiembre del corriente año, fecha de su pase a la situación de reserva Activa, al General de Brigada de Artillería don Eugenio Gómez Villate, el cual percibirá las retribuciones correspondientes al cargo que ocupa.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

CASA DE S. M. EL REY

GUARDIA REAL

Nombramientos

Orden 362/ 24042/85

Por existir vacantes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1954/79, de 4 de agosto («Diario

Oficial» número 186) y artículo 30 de la Orden 116/82 («Diario Oficial» número 188), por el que se aprueba el Reglamento de la Guardia Civil, se nombran guardias reales con antigüedad y efectividad de 1 de octubre de 1985, a los soldados reales procedentes de la séptima promoción del Voluntariado Especial que a continuación se relacionan:

- 1.—Jesús Mario Alcaide Morafraila.
- 2.—José Encinas Sánchez.
- 3.—Antonio Ramón Ramírez Medina.
- 4.—Manuel Cañizares Baena.
- 5.—José María Tristán Domínguez.
- 6.—Eusebio Sanz Masse.
- 7.—Manuel Francisco Martín-Portugués Naranjo.
- 8.—Francisco Máximo Fernández Donaire.
- 9.—Joaquín Meiriño Jaramago.
- 10.—José Manuel Naranjo Linares.
- 11.—Isidro González Jiménez.
- 12.—Carlos Manuel Rico Reina.
- 13.—Juan Andrés Vicente Rico.
- 14.—Juan Carlos Pacheco Herrezuelo.
- 15.—Miguel Angel Castellanos Gómez.
- 16.—Francisco Javier Jiménez Ovejero.
- 17.—Juan José Algar de Nova.
- 18.—Salvador López Moreno.
- 19.—José Fermín Gutiérrez Pérez.
- 20.—Carlos Luis Sáez Martínez.
- 21.—Nicolás Hernández Martín.
- 22.—Jesús Morato Martín.
- 23.—Miguel Angel Fernández Arroyo.
- 24.—Gustavo Epifanio Guijarro Gómez.
- 25.—José Carlos Mafnez Pardo.
- 26.—José María Llamas Díaz.
- 27.—Francisco Martín Virseda.
- 28.—José Guillén Cardizales.
- 29.—Gregorio Justo González Batuecas.
- 30.—Francisco Javier Muñoz García.
- 31.—Blas Leiva Cabrera.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESTADO MAYOR

Vacantes

Orden 362/ 24043/85

La Orden 362/22980/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 157), por la que se anunciaba de clase DEM., tipo 1.º, una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) (Madrid), se amplía en el sentido de que es para profesor principal de Táctica y Logística de primer año.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24044/85

Clase DEM, tipo 1.º

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), Madrid.—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Táctica.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, DEM, de la citada Escala y Grupo, los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de coroneles peticionarios.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

El coronel o teniente coronel destinado a esta vacante queda obligado a permanecer en ella un período mínimo de dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24045/85

Clase DEM., tipo 1.º

Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24046/85

Clase DEM., tipo 1.º

Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24047/85

Clase DEM., tipo 1.º

Academia de la Guardia Civil (Aranjuez, Madrid).—Una de comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor del Grupo II, Materias Militares.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia, según lo dispuesto en el artículo 7.º de la O. M. número 14/81, de 5 de febrero («Diario Oficial» número 36).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA

Cambio de residencia

Orden 362/ 24048/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 apartado d del Real Decreto 1344/1984 de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se concede el cambio de residencia a la Plaza de Zaragoza, al maestro de Banda de Infantería, asimilado a subteniente don Matías Blanco Boizas, de la Reserva Activa en la Guarnición y Plaza de Lérida, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/ 24049/85

La Orden 362/18354/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 114), por la que se dejaban acoplados en el Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 a los cabos

primeros de Banda de Infantería, José Manuel Álvarez Orta (441) y Enrique Izquierdo González (455), queda anulada a todos los efectos.

Como consecuencia de esta anulación los citados cabos primeros quedan en la situación publicada en la Orden 362/17398/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 106).

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ayudantes

Orden 362/ 24050/85

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Carlos Torres Espiga, jefe de la Brigada XI y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Badajoz, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Raggio Cachinero (9734), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Badajoz y agregado al Cuartel General de la citada Brigada. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º de su Escala y Grupo.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CABALLERIA

Disponibles

Orden 362/ 24051/85

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Miguel Merino Megido, Jefe de Estado Mayor de la 6.ª Región Militar, el comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fermín Martínez Díez (1607), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región Militar, por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Disponibles

Orden 362/ 24052/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la IG 10/85 EME (5.ª División), sobre organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cádiz, el maestro de Banda del Arma que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezca en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso, esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Queda agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.º hasta el 31 de diciembre de 1985 en la Unidad que se señala.

Del Regimiento de Artillería número 4

Maestro de Banda, asimilado a sargento, don José Luis Borrego Ramos (143), agregado a dicha Unidad.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Se corrige la Orden 362/22507/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 152), página 6.749, primera columna, en el sentido de que el destino del brigada don Santiago Pérez Sánchez, es Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.

INGENIEROS

Ascensos

Orden 362/ 24053/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Orden 35/1983 de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de ingenieros, al cabo de dicha Arma y Escala, Francisco Javier Gascón Gerru (118), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento "La Guía", con antigüedad de 26 de julio de 1985, quedando confirmado en su actual destino, en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Advertido error en la Orden 362/23275/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 160), se rectifica como sigue:

Página 7.074, primera columna:

A partir del comandante don José Becerra Páez, hasta el final de la Orden, los destinos corresponden a vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Ingenieros.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/ 24054/85

Por reunir las condiciones que determina el artículo 8.º de la Ley 14/1982 de 5 de mayo («Diario Oficial» número 111), y artículo 13 del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214), se ascienden al empleo de sargento primero, con antigüedad de 16 de julio de 1985, a los sargentos de la Escala Básica de suboficiales que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos o situaciones:

Cría caballar

Sargento especialista don Manuel López Valero (1134).

Auxiliares de veterinaria

Sargento especialista don Francisco Muñoz Extraviz (1095).
Sargento especialista don Rafael Arnánz Serrano (1204).

Mecánico de armas

Sargento especialista don José Eizaguirre Flores (1158).
Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Acoplamientos

Orden 362/ 24055/85

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 3 y 4 de la IG 14/85 (5.ª División), sobre cambio de dependencia del Servicio de Catalogación, se acoplan al Órgano Central del Servicio de Catalogación del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Secretaría General), en vacante de clase C, tipo 3.º, al personal de especialistas que a continuación se relacionan:

Sargento especialista (IPA) don José Antonio Reina Pinto (2859).

Sargento especialista (IOP) don José Velaz Sánchez (2492).

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/ 24056/85**

Se destinan, con carácter voluntario en vacante de clase C, tipo 1.º, al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, al personal de especialista que a continuación se relacionan.

Estas vacantes fueron anunciadas por Orden 362/15072/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 85).

Al Sector Sur UT-14 (Sevilla)

Brigada especialista (OR) don Antonio José Román Carvajal (424), del mismo, plantilla eventual.

Al Sector Sur UT-15/15-R (Granada)

Brigada especialista (OR) don Crispulo Vecino Alvarez (402), del Regimiento de Transmisiones de la RTM y SE CT-3.

Al Sector Norte UT-21 (Valladolid)

Brigada especialista (OR) don Lorenzo Alcón Bejarano (442), del Regimiento de Transmisiones de la RTM y SE CT-2.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INTENDENCIA**Vacantes****Orden 362/ 24057/85**

Clase C, tipo 3.º

En el Centro Financiero del Cuartel General del Mando de Artillería de Costa del Estrecho, El Bujeo (provisionalmente en Algeciras).—Una de comandante de Intendencia (E.A.).

Una de capitán de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24058/85

Clase C, tipo 3.º

En la Unidad de Personal del MALRE (Valencia).—Una de capitán de Intendencia (E.A.).

A esta vacante pueden optar los tenientes de Intendencia (E.A.) de la XXXVI, XXXVII y XXXVIII Promoción que en la actualidad no ocupen vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24059/85

Clase C, tipo 3.º

En el Centro Financiero del Cuartel General del Mando de Artillería de Costa del Estrecho, El Bujeo (Provisionalmente en Algeciras).—Dos de suboficial de Intendencia aptos para destinos burocráticos.

A esta vacante pueden optar los suboficiales de la Escala Básica con edades superiores a las que determina el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/ 24060/85**

Se destina con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, para el Mando del Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña), al teniente coronel de Intendencia (E. A.), don Benedicto García Vilar (1207), disponible forzoso en La Coruña y agregado a la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/19956/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 127).

Madrid, 19 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 24061/85

Clase C, tipo 3.º

Como Resolución de la vacante anunciada por Orden 362/21978/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 146), se destina:

FORZOSO

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Bilbao

Capitán de Intendencia (E. A.) don Fernando Alonso Fernández López (1610), disponible forzoso en La Coruña y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80 del día 24 de marzo), el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24062/85

Clase C, tipo 3.º

Como Resolución de la vacante anunciada por Orden 362/21979/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 146), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 Araca (Vitoria)

Brigada de Intendencia don Julio César Fernando Pascual (913), de la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80 del día 24 de marzo), el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Ascensos****Orden 362/ 24063/85**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), y por reunir las condiciones señaladas en el artículo 1.º de la misma, se asciende al empleo de subteniente del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 20 de septiembre de 1985, al brigada don Juan Ron-

cero Solana (774), de la Agrupación de Sanidad y Reserva General, continuando en su actual destino y escalafonándose con el número 806.700.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24064/85

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4. del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se promueve al empleo de sargento de Complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de agosto de 1985 y efectividad de 15 de septiembre del mismo año, al cabo primero de dicho Cuerpo Luis Alfonso Hernández Robledo, de la Compañía de Asistencia Sanitaria de la Agrupación Logística número 7.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/24065/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio y por cumplir la edad que establece el Real Decreto número 1611/81, el día 30 de octubre de 1985, pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el subteniente del Cuerpo de Sanidad Militar don Víctor Sánchez Jiménez (710), del Hospital Militar de Sevilla, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Sevilla.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo

Orden 362/24066/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al ayudante técnico de Sanidad de primera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Amadeo Marco Lozano (474), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1, a disfrutar en la Plaza de Barcelona.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/1981, de 13 de febrero.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR

Vacantes

Orden 362/24067/85

Clase C, tipo 1.º

En el Negociado de Catalogación (primer escalón), de la Dirección de Apoyo al Personal (Madrid).—Una de comandante veterinario (E. A).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24068/85

La Orden 362/23131/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 158), se amplía en el sentido de que la documentación

a remitir al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), será la papeleta de petición de destino y el plazo de admisión de peticiones diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente ampliación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe de la Sección de Cuerpos, Gabriel Colodro Cruz.

Destinos

Orden 362/24069/85

Se destina con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, a la Jefatura del Servicio de Veterinaria de la Región Militar Sur (Sevilla), al coronel Veterinario, Escala Activa, don José Romero Muñoz de Arenillas (269), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al Gobierno Militar.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/19055/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119).

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

OFICINAS MILITARES

Ascensos

Orden 362/24070/85

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 12/1961, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 24 de septiembre de 1985, a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, Escala Activa, que a continuación se relaciona, quedando en la situación que para cada uno se señala:

A comandante

Capitán don Alfonso Roldán Mateos (2516), de la Academia Especial Militar, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 3.º, quedando en al situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado por un período de tres meses al citado Centro de Enseñanza, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

A capitán

Teniente don Adolfo Puertas Alvaro (3301), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, Región Militar Levante, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24071/85

Por existir vacantes y reunir las condiciones reglamentarias determinadas en la ley 12/1961 de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 24 de septiembre de 1985, los oficiales de Oficinas Militares, Escala Activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Teniente don Félix Martín Sánchez (3302), del Almacén de Intendencia de Badajoz, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Teniente don Antonio de la Hera Lizaso (3303), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Teniente don Miguel Muñoz Uceda (3304), de la Intervención Militar de los Servicios de Alcalá de Henares, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 24072/85**

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/21992/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 146), para comandantes de Oficinas Militares, existentes en los Organismos, Centros y Dependencias que se indican, se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 3.º, a los comandantes de dicho cuerpo que a continuación se relacionan:

A la Subinspección de la Zona Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Comandante de Oficinas Militares don Juan Riutort Paláu (2447), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Al Archivo General Militar de Guadalajara

Comandante de Oficinas Militares don Silvio Casado Higuero (2487), de disponible forzoso en la Plaza de Burgos y agregado a la Jefatura de Sanidad de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Edades**Orden 362/24073/85**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente de Oficinas Militares don Manuel Rodríguez Rodríguez (3759), con destino en el Archivo General del Cuartel General del Ejército, para la modificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Diario Oficial» número 221), la sustitución de la que actualmente figura, 13 de diciembre de 1929, por la de 30 de diciembre de 1928, que es la verdadera, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES**Excedencias****Orden 362/24074/85**

Por concurrir causa de incompatibilidad determinada en la Ley 53/84 («Diario Oficial» número 8 de 1985), y en cumplimiento de la disposición transitoria primera de dicha Ley, se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Guarnición y Plaza de Córdoba al brigada músico don Antonio Sánchez Castro (1361), de la Música del Gobierno Militar de Córdoba en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/24075/85**

Clase C, tipo 3.º

Para suboficiales músicos.

En la Academia de la División de Infantería "Gumán El Bueno" número 2 (Sevilla).—Una de Oboe, una de Trompa, una de Trombón y tres de Bajo.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/24076/85**

Como resolución de la vacante anunciada por Orden 362/19294/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 121), se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.º, a la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, al sargento músico don José Miguel Castellano Castellano (1171), en la especialidad de Oboe, de la Música del Gobierno Militar de Zaragoza.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/24077/85

Clase C, tipo 1.º

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/17914/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 110), en la especialidad de requinto y trompa, pasan destinado con carácter forzoso a la Música del Gobierno Militar de Pamplona, los sargentos músicos que a continuación se relacionan:

Sargento músico don Antonio Vizcaíno Carpio (1449), de la Música del Gobierno Militar de Cádiz. Requinto.

Sargento músico don Antonio Ferrando Chova (1455), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona. Trompa.

Estos suboficiales quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuarán con carácter urgente de acuerdo con lo determinado en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., El General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Vacantes****Orden 362/24078/85**

Queda anulada a todos los efectos la Orden 362/22889/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 156), de 18 de septiembre de 1985, por la que se anunciaba una vacante de coronel, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Jefes y Oficiales de Burgos.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24079/85

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse una vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o de «Destino de Arma o Cuerpo», indistintamente, para gobernador de la penitenciaría Militar de Galeras, Cartagena (Murcia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24080/85

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12 (Ávila).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24081/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en La Coruña.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24082/85

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24083/85

Clase C, tipo 1.º

Plantilla eventual.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Cuartel General de la Zona Militar de Baleares, para gestor del acondicionamiento del «Castillo de San Carlos» (Palma de Mallorca).

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a quienes les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24084/85

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles (Villaverde, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24085/85

Clase C, tipo 2.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 12, de la Zona Militar de Baleares, Palma de Mallorca.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la misma Escala del Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24086/85

Clase C, tipo 2.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, Zaragoza. Se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24087/85

Clase B, tipo 1.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o del Cuerpo de Intendencia Escala Activa, indistintamente, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid, para profesor de francés, debiendo los peticionarios tener reconocido el poseer del idioma francés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24088/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor y jefe del II Batallón de Caballeros Cadetes de la Academia General Militar, Zaragoza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24089/85

Clase C, tipo 1.º

Dos de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24090/85

Clase B, tipo 1.º

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia de Ingenieros, Hoyo de Manzanares (Madrid), (provisionalmente en Burgos), debiendo los peticionarios tener reconocido el "posee" del idioma francés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24091/85

Clase B, tipo 1.º

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia de Ingenieros, Hoyo de Manzanares (Madrid), (provisionalmente en Burgos), debiendo los peticionarios tener reconocido el "posee" del idioma inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24092/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército de Sevilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24093/85

Clase B, tipo 3.º

Una de teniente coronel, comandante o capitán, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de informática militar, existente en el Organismo Central del Servicio de Catalogación del Ejército, del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24094/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24095/85

Clase C, tipo 3.º

Dos de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Bilbao).

Para la provisión de estas vacantes, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24096/85

Clase C, tipo 1.º

Dos de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24097/85

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante o capitán de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Reclutamiento y Movili-

zación del MASPE., Madrid, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24098/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Auxiliar, existente en la Dirección de Infraestructura del MASAL., Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24099/85

Clase B, tipo 1.º

Una de oficial auxiliar, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, oficial de Oficinas Militares y suboficial de cualquier Arma o Cuerpos citados, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Auxiliar de Cifra.

Esta vacante puede ser solicitada por quienes posean el título del Curso Básico Regional de Cifra, los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios en posesión del título exigido.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales y los suboficiales de la Escala Básica deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24100/85

Clase B, tipo 1.º

Una de oficial auxiliar, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, oficial de Oficinas Militares y suboficial de cualquier Arma o Cuerpos citados, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de auxiliar de Cifra.

Esta vacante puede ser solicitada por quienes posean el título del Curso Básico Regional de Cifra, los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios en posesión del título exigido.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales y los suboficiales de la Escala Básica deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24101/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Dos de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y tenientes de la Escala Auxiliar del Segundo Grupo, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL., Madrid.

Estas vacantes pueden ser solicitadas:

Por capitanes de la Escala Activa del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma.

Por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala del Primer Grupo con edad superior a cuarenta y dos años, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo.

Todos éstos serán únicamente destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncian.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24102/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», y Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), indistintamente, existente en la Unidad de Instrucción del Centro de Enseñanza ABQ., Madrid, para profesor.

Por ser vacante con carácter de Mando, los tenientes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24103/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Mando y tenientes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), indistintamente, de cualquier Arma, existente en el Batallón de Instrucción de la Brigada Paracaidista (Campamento de Santa Bárbara, Murcia).

Por ser vacante de carácter de Mando los tenientes de la E.E.J.O. tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plaza de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas.

Orden 362/ 24104/85

Clase C, tipo 2.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Unidad de Instrucción del Centro de Enseñanza ABQ, Madrid, para Auxiliar de profesor de la misma, incluida en el Grupo VI de Baremos.

Los peticionarios tendrán en cuenta lo dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977 («Diario Oficial» número 146), destinos, ampliada por Orden 141/81 de 19 de octubre («Diario Oficial» número 242).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/24105/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82 de 2 de septiembre, de orden del Sr. Ministro de Defensa, se destinan a los organismos que se indican y por el tiempo que para cada uno se señala, o antes si se cubre su vacante, a los jefes, a su pase a la situación de Reserva Activa, que a continuación se relacionan:

Este personal tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado (artículo 3.º de la Ley 20/1981).

A la Delegación del Patronato de Casas Militares en San Sebastián, para delegado

Coronel de Ingenieros don Agustín Espinosa Muguza.—Por un año contado a partir del día 29 de septiembre de 1985.

A la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid

Coronel de Artillería don Pedro Gómez Aldecoa.—Por un año contado a partir del día 1 de octubre de 1985.

A la Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Estado de la Defensa, Madrid

Comandante de Oficinas Militares don José Antonio Viñas Pato.—Por un año contado a partir del día 18 de octubre de 1985.

Madrid, 16 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Recompensas

Advertido error en la Orden 362/23647/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), se rectifica como sigue:

Página 7.127, primera columna:

Subteniente de Caballería don Pedro Tena Romero, su primer apellido es de Tena.

Página 7.128, primera columna:

Brigada de Infantería don Juan Bicarat Castillo, su primer apellido es Bucarat.

Segunda columna:

Teniente de Artillería don Natalio Barragán Villena, es de la Escala Auxiliar.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.

PERSONAL CIVIL**Jubilaciones****Orden 362/ 24106/85**

Por Resolución de 3 de septiembre de 1985 de la Dirección General de la Función Pública ha concedido la jubilación

voluntaria a los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, que a continuación se indican:

Doña Josefina García de Arboleya Baños (02AM02399), con destino en la Dirección de Infraestructura del MASAL (Madrid).

Don Julio de Benito Espartosa (02AM02213), con destino en el Centro Técnico de Intendencia (Madrid).

Don José Hellín Capel (02AM01411), con destino en la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Dichos funcionarios pasarán a la citada situación de jubilados en la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

El haber pasivo que por su clasificación les corresponda les será señalado en las condiciones que determina la Ley 104/1966 de 28 de diciembre, en relación con el Decreto 907/1967 de 20 de abril.

Los jefes de las dependencias en que causan baja estos funcionarios, deberán remitir a la Dirección de Personal del MASPE (Sección de Personal Civil - Negociado de funcionarios) certificación del cese en Modelo 11.2.B, de acuerdo con la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 21 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 306).

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 24107/85

Por Resolución de 18 de julio de 1985 la Dirección General de la Función Pública ha concedido la jubilación voluntaria a los funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, que a continuación se indican:

Don Leopoldo de Brea Fernández (01AM02302), con destino en la Jefatura de Intendencia Económico Administrativa de la Región Militar Levante (Valencia).

Doña Carmen Sánchez Toledano (01AM03119), con destino en los Servicios Locales de Intendencia de Toledo.

Don José Manuel García Muñoz (01AM02525), con destino en el Hospital Militar de Oviedo.

Dichos funcionarios pasarán a la citada situación de jubilados en la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

El haber pasivo que por su clasificación les corresponda les será señalado en las condiciones que determina la Ley 104/1966 de 28 de diciembre, en relación con el Decreto 907/1967 de 20 de abril.

Los jefes de las dependencias en que causan baja estos funcionarios, deberán remitir a la Dirección de Personal del MASPE (Sección de Personal Civil - Negociado de funcionarios) certificación del cese en modelo 11.2.B, de acuerdo con la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 21 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 306).

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Ascensos****Resolución 430/ 24108/85**

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados "aptos" por la Junta de Clasificación se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 12 de septiembre del actual y efectos económicos a partir de 1 de octubre próximo, a los tenientes de navío de la Escala de Mar del Cuerpo General:

(ES) (IH) don Enrique Humberto Torres Fondevila.—Se le confirma en su actual destino.

(Er) don Antonio Díaz del Río Sánchez-Ocaña.—Pasa destinado con carácter voluntario, a la Escuela Naval Militar como profesor (1) (2).

(1) Cesará en su actual destino.

(2) A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/ 24109/85

Por reunir las condiciones establecidas en la disposición transitoria segunda, apartado dos de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y en el artículo segundo de la Orden Ministerial número 101/82 de 6 de julio, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 6 de septiembre de 1985 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año, al teniente coronel médico en situación de "Reserva Activa" (OG) don Florencio Evaristo Pérez García.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 430/ 24110/85

Se nombra comandante militar de Marina de Palma de Mallorca, con carácter voluntario, al capitán de navío (Er) (AvP) don Gonzalo Molins Sáenz-Diez.

Cesará en la situación de "disponible forzoso".

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 431/ 24111/85

Se dispone que el teniente de navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General (CL) don Miguel Ferro Gómez, pase destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Máquinas como profesor; una vez finalizado el curso que se encontraba realizando.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Destinos

Resolución 431/ 24112/85

Se rectifica la Resolución 431/20591/85, de 1 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 132), en el sentido de que don Jesús Ángel Rupérez Bermejo y don Javier López Ferrero, son tenientes provisionales de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MARINERÍA

Reenganches restringidos

Resolución 431/ 24113/85

Se rectifica la Resolución 431/16408/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 97), en el sentido de que el reenganche restringido que se concede al personal citado, es a partir del 10 de enero de 1985.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/ 24114/85

Como consecuencia de expediente incoado al efecto y en virtud de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 109 del reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el reenganche restringido y causa baja en la Armada el cabo primero especialista hidrógrafo, Luis A. Rodríguez de Prado a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/ 24115/85

Como consideración de instancia formulada por el interesado y acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo y en virtud de lo establecido en el artículo 483, punto 8, del Reglamento de la Ley General del servicio Militar, se rescinde el compromiso y causa baja en la Armada el cabo segundo de Marinería (aptitud teletipista), Miguel A. Gutiérrez Arrabal, a partir del 28 de octubre de 1985, fecha en que cumple el tiempo de servicio estipulado para el servicio Obligatorio.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Dirección de Asistencia Religiosa

CUERPO DE OFICIALES

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/24116/85

En virtud de lo establecido en el artículo sexto de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), y en la Orden Ministerial número 74/84 de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 20/85), se dispone que el teniente vicario de primera, don Agustín Delgado López cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, a petición propia, con fecha de la publicación de esta Orden Ministerial, quedando a disposición del Ministro de Defensa en la Jurisdicción Central.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Orden Ministerial delegada 430/24117/85

A propuesta del Vicario General Castrense, se dispone que el capellán primero del Cuerpo Eclesiástico de la Armada don Jesús Campos Navarro cese en el buque T/A «Aragón» y pase a ocupar el destino de capellán del sanatorio de Los Molinos, con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino tiene carácter forzoso.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Cambio de situación

Orden 523/24118/85

A petición del interesado, pasa a la situación ajena al servicio activo el teniente de complemento del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Santiago Santamaría Zapata, del 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, quedando a disposición del General Jefe del Mando de Personal y afecto para documentación al Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—El General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Retiros

Orden 523/24119/85

Por cumplir el día 23 de diciembre de 1985, la edad reglamentaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, pasará a la situación de retiro en la expresada fecha el comandante del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B), don José Pere Campana, actualmente en situación de excedencia voluntaria, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/24120/85

Se modifica la Orden Ministerial número 523/22935/85, de 10 de septiembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 156), en el sentido siguiente:

Escala del Aire

Se suprimen las tres vacantes de comandante (e) b), anunciadas para el Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Escala de Tropas y Servicios Grupo A)

Se suprime la vacante de teniente coronel (m), anunciada para el Ala número 11.

Se modifica el requisito de la vacante de capitán (e) v), anunciada para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2, quedando como preferencia TR o CI.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 523/24121/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley número 43/1977, de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los brigadas de las Escalas que se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE ELECTRONICA

Con antigüedad de 21 de septiembre de 1985

Don Antonio Ballester Lucas, del Ala número 11.
Don Joaquín Mateos Hernández, del Ala número 12.

Don Francisco Piedrafito Candial, del Ala número 31, para el programa EF-18.

Don Emilio Oliva Martín, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo.

Don José Alberola Cuenca, del Escuadrón de Control Aerotáctico número 1.

Don Diego Martínez Samper, del Ala número 14.

Don Juan Lamela Segovia, del Ala número 35.

Don Manuel Durán Silva, del Ala número 35.

Don José Antonio Iglesias González, del 42 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Don Laureano Muñoz Adaiz, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General E.A.

Don Juan José Silva Fernández, del Grupo Logístico de Transmisiones.

Don Emiliano Alfaro Gómez, del Ala número 14.

Don Emilio Pérez García, de la Escuela de Reactores.

Don Juan Martínez Saez, de la Academia General del Aire.

Don Miguel Quereda Pinar, del Escuadrón Logístico de Misiles.

Don Manuel García Flores, de la Escuela de Transmisiones.

Don Salvador Ranea Domínguez, del Grupo de Transmisiones del E.A.—Escuadrilla MW de Sevilla— Centro de Mantenimiento y Nudo de Castilleja.

Don Rafael Alex Belén, del Ala número 11.

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE MANTENIMIENTO DE AVION

Con antigüedad de 22 de septiembre de 1985

Don Fernando Valcárcel Obelleiro, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E.A.—Escuadrilla MW de Valencia— Centro de Mantenimiento de Albacete.

Don Vidal Sandín Prieto, del Ala Mixta número 46.

Don Justino Sanz Soto, de la Escuadrilla Logística de Villodrigo.

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS AUTOMOVILISTAS

Con antigüedad de 22 de septiembre de 1985

Don Emilio Galerón Fuentes, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Ascensos

Orden 523/24122/85

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 19 de la Orden Ministerial número 522/03453/1982, de 30 de noviembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 152), se concede el ascenso a cabo de Formación Profesional de primer grado, con antigüedad de 1 de octubre próximo, a los soldados de primera que a continuación se relacionan, de las especialidades que se señalan y pertenecientes a las Unidades que se citan:

Mecánicos de aeronaves

Enrique Gómez Escrihueta, del Ala número 11.

José Enríquez Freire, del Ala número 11.

Juan Domingo Sánchez Martín, del Ala número 14.

Manuel Gómez Herreros, del Ala número 11.

Fernando Jesús Valdenebro Gutiérrez, del Ala número 11.

José Antonio Gallego Martínez, del Ala número 11.

Carlos López Gómez, del Ala número 11.

José Carlos Díez González, del Ala número 14.

Juan Antonio Fernández Díaz, del Ala número 11.

Luis López Pico, del Ala número 11.

Francisco Javier Pelayo Ponce, del Ala número 11.

Juan Alberto Sánchez Mateo, del Ala número 11.

Miguel Angel Martín Palomares, del Ala número 14.
 Pablo Gómez Moreno, del Ala número 11.
 Roberto Alcalde Cuesta, del Ala número 11.
 Javier Herrera Huete, del Ala número 14.
 Carlos Altuna Pardo, del Ala número 21.
 José Ignacio Martín González, del Ala número 11.
 Mariano García Portillo, del Ala número 11.
 José Martín Gago Tejedor, de la Escuela de Reactores.
 Francisco Gómez-Calcerrada García-Mascaraque, del Ala número 14.

José Antonio Sánchez de la Nieta Velázquez, del Ala número 11.

Gonzalo García García, de la Academia General del Aire.
 Jesús Angel Pérez Acitores, del Ala número 21.
 Carlos Cacharrón Franco, del Ala número 21.
 Miguel Angel González García, del Ala número 21.
 José Ramón Prieto Puerto, del Ala número 21.
 Francisco Camacho Ruiza, del Ala número 21.
 José Miguel Cruz Rodríguez Rey, del Ala número 21.

Mecánicos de armas

José Luis Prieto Perea, del Ala número 12.
 José Antonio Pérez González, del Ala número 31.
 Antonio Segura González, del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Manuel Pulido Gimeno, del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Manuel González González, del Ala número 21.
 Luis Cruz Fernández Valero, del Ala número 12.
 Blas Alacio Belenes, del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Oscar Santiago Marcos Martínez, del Ala número 37.
 Luis Martín González Requejo, del Ala número 12.
 Tomás Recio Román, del Ala número 35.
 Juan Francisco García Encinar, de la Escuela de Transmisiones.

Electrónica

Santiago López de la Fuente Corral, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Francisco J. Sánchez Gómez, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo.

Francisco J. Cabezos Rubio, del Ala número 22.

Francisco J. Gómez Cabañas, de la Escuela de Reactores.

Carlos Espacios Calderón, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Francisco J. Cano Arcos, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Juan M. González Rubio, del Ala Mixta número 46.

Octavio Couto Ramos, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.

José M. Fernández Arroyo, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.

Francisco J. Torres Matute, del Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Angel Ruiz Escobar, del Escuadrón de Alerta y Control número 8.

José F. Pérez Díaz, de la Escuela de Transmisiones.

Mecánicos de automóvil

Juan José Belvis Borrallo, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire.

Joaquín Bermejo Escuder, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire.

Manuel Soto Contreras, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire.

Juan Fuentes Rabaneda, del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Andrés Jiménez Corchero, de la Escuela de Reactores.

Eusebio Ocaña Plaza, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire.

Diego Pedro García Recio, del Ala número 35.

Carlos Arroyo Sacristán, de la Escuela de Transmisiones.

Miguel Pérez García, del Ala número 12.

Alfredo Rodríguez de Luis, del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Alvaro Alonso Abad, del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

José Luis Tirado Merino, del Grupo Logístico de Automóviles.

José Ignacio Benavent Rodríguez, del Ala número 11.

Juan Carlos Gutiérrez Vélez, del Ala número 11.

Miguel Barrios Herrero, del Ala número 11.

Juan Pérez Valencia, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo.

Electricista del automóvil

Luis Alberto Alonso Da Silva, del Ala número 11.

Antonio Escobar García, del Ala número 11.

Angel Luis Galán de Riquer, de la Escuela de Automovilismo.

José Antonio Sánchez Recio, de la Escuela de Automovilismo.

Luis Angel Gil Gracia, de la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.

Ricardo Sedeño Rodríguez, de la Escuela de Automovilismo.

Pablo Domínguez de Frutos, del Ala número 11.

Gustavo Adolfo Pascual Olmedo, de la Escuela de Automovilismo.

Jesús Javier García Montoya, del Grupo Logístico de Automóviles.

José Ignacio Pimentel Mendoza, del Ala número 11.

Benito Romero Rodríguez, del Grupo Logístico de Automóviles.

Joaquín Ortiz López, de la Academia General del Aire.

Miguel Angel Ridruejo Fernández, de la Academia General del Aire.

Ajustadores

Miguel Angel Salcedo Blanco, de la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.

Antonio Díaz Ruiz, del Ala número 31.

José Carlos Arija Pedrejón, del Ala número 37.

José Gomar Martínez, de la Academia General del Aire.

Laureano Ballesteros González, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo.

José Miguel Berciano Rodríguez, de la Maestranza Aérea de Madrid.

Eugenio Lozano Santamaría, del Ala número 78.

Pedro López Lara, de la Maestranza Aérea de Madrid.

Francisco Javier Revilla Peláez, del Ala número 35.

José Félix Galilea Alfaro, del Ala número 35.

Víctor Manuel Vigo Otero, de la Maestranza Aérea de Sevilla.

Rodolfo Alcalde Hernáez, de la Maestranza Aérea de Albacete.

Francisco J. Hernáez Ortega, de la Maestranza Aérea de Albacete.

José Ramón Portillo Berruezo, del Ala número 11.

Francisco Molina Lort, de la Maestranza Aérea de Sevilla.

José Antonio Paredero Sánchez, del Ala número 21.

Angel Calvo Morcillo, de la Maestranza Aérea de Sevilla.

Javier Sánchez Aracil, de la Maestranza de Sevilla.

Torneros

Juan José Ramírez Alfaro, de la Maestranza Aérea de Sevilla.

Francisco Maeso Pérez, del Ala número 37.

Angel Sánchez-Chiquito García, de la Maestranza Aérea de Madrid.

Andrés Brandy Linares, del Ala número 35.

José Angel Pulpón Morales, de la Maestranza Aérea de Madrid.

Javier Amuchastegui Arazuri, de la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.

Felipe Molinero Rueda, de la Maestranza Aérea de Albacete.

Angel Andrés García Carmona, de la Escuela de Automovilismo.

Oscar Tojo Gil, del Grupo Logístico de Automóviles.

Ignacio Fernández Deza, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo.

Juan Antonio Larrión Hoyos, del Ala número 31.

Juan Carlos Villariño Piriz, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo.

Francisco Manuel Navarro Lizarraga, del Ala número 11.
Eduardo Cubero López, del Ala número 78.
José Luis Muñoz Elvira, del Ala número 11.
Gonzalo Víttores Monja, del Grupo Logístico de Automóviles.
Rafael González Expósito, del Ala número 21.
Alejandro Suárez Fernández, del Ala número 11.

Fresadores

Vicente Luis Moscardó Bolufer, de la Maestranza de Albacete.
Luis Alberto Corral Pravos, del Ala número 37.
Argimiro Molinero López, de la Maestranza Aérea de Madrid.

Soldadores-Chapistas

Julián Gutiérrez Grande, del Grupo Logístico de Automóviles.
Juan Carlos Troya Santamaría, de la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.
Jesús Oscar Ariza Navarro, del Ala número 31.
Juan Pedro Guerra Martínez, del 41 Grupo de FF.AA.
Juan José Balde Escudero, de la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.
José Francisco Maestre Duarte, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo.
Manuel Bernal Navas, del Ala número 11.
Ángel Domínguez Soto, de la Escuela de Transmisiones.
Vicente Rupérez Sota, del Ala número 11.
José María Sáenz-López Pascual, del Ala número 37.
Carlos Ibarrolla Merino, del Ala número 11.
Juan Antonio Cordón López, de la Escuela de Automovilismo.
Jacinto Manuel García Torres, del Ala número 35.
Roberto Abad Medrano, del Ala número 78.
Oscar Roja García, de la Escuela de Reactores.
Juan Miguel Velasco Racero, del Ala número 21.
Emilio Peñas Muñoz, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».
Fortunato Octavio Campo, del Ala número 21.
José Luis Corchado González, del Ala número 21.
Luis Jacinto Bienzobas Baile, de la Academia General del Aire.
Juan Carlos Arribas Viana, del Ala número 78.
Olegario Prado Fernández, de la Base Aérea de San Juan.
José Luis Rodríguez Marcellán, del Ala número 22.
Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Girádez.

Nombramientos

Orden 523/24123/85

Por haber sido seleccionado para seguir el curso de ayudante de especialista por Orden 522/38683/1985, de 26 de julio («Boletín Oficial de Ministerio de Defensa» número 127), queda anulado el nombramiento y destino del soldado de primera con Formación Profesional de primer grado, mecánico de automóvil, Pedro Luis García Fernández, publicado por Orden número 523/19616/85, de 23 de julio («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 123).

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Girádez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Vacantes

Advertido error en la Orden 180/23314/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 160), se rectifica como sigue:

La vacante anunciada es de teniente coronel y las papeletas serán documentadas con copia de Hoja de Servicios.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.

GUARDIAS

Reserva Activa

Orden 180/24124/85

La Orden 180/21646/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 142), por la que pasaba a la situación de Reserva Activa, el día 1 de septiembre de 1985, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Ruiz Ruiz Gutiérrez (30.879.450), del Parque de Automovilismo (Madrid), queda rectificadada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que pasa a dicha situación el día 30 de septiembre de 1985.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Retiros

Orden 180/24125/85

La Orden 120/4241/84 («Diario Oficial» número 72), por la que pasaba a la situación de retirado, el día 20 de junio de 1984, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Civantos Rosales (25.756.342), del 29 Tercio (Córdoba), queda rectificadada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física como comprendido en el artículo 16.4 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599 de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 152).

Madrid, 23 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 180/24126/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en las Plazas y fechas que se indican del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

Guardia primero

Don Máximo Fuentes Berjano (8.382.424), en Sevilla, el día 20, de la Plana Mayor Zona (Sevilla).

Guardias segundos

Don Francisco Escota Lostre (17.792.972), en Gurrea Gallego (Huesca), el día 4, del 42 Tercio (Zaragoza).

Don Julio Martínez García (70.501.615), en Logroño, el día 7, del 52 Tercio (Pamplona).

Don Andrés Cuevas Berzosa (26.204.386), en Elizondo (Navarra), el día 6, del mismo.

Don Domingo Javier Mateos Fernández (10.188.423), en Santa Marina del Rey (León), del 62 Tercio (Oviedo), el día 7.

Guardia primero en situación de Reserva Activa

Don Martín Balaguer Conesa (19.347.778), en Alcoy (Alicante), el día 9, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Consideración de suboficial

Orden 180/24127/85

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1970/83 de 22 de junio («Diario Oficial» número 165), se con-

cede la consideración de suboficial a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona:

DEL 14 TERCIO (GUADALAJARA)

Cabos primeros

Don Federico Muñoz Prados (51.635.702).
Don José Pardo Palomo (8.489.192).
Don José Díez Herrero (12.209.733).
Don José Martín Díaz García (30.407.854).
Don Francisco Carretero Unica (24.113.844).
Don Epifanio Rivero Rivero (7.432.878).
Don Pedro del Hoyo Chamorro (12.231.576).
Don Agustín Pereira Pascasio (8.756.171).

Cabos

Don Juan Blázquez González (70.337.872).
Don Jesús Miguel Pedroso Vallejo (12.726.083).
Don Félix Fuentes Jiménez (1.395.389).
Don Blas Valera Sánchez (22.464.917).
Don Abundio Díaz Báez (7.826.127).

Guardias

Don Raúl Moreno López (3.806.857).
Don Eusebio Ortega Ballesteros (70.498.106).
Don José Armero Toribio (38.770.825).
Don Francisco Manrique Carmona (74.710.470).
Don Domingo Andújar Bautista (22.467.843).
Don Luis Arias Rodríguez (34.247.044).
Don Fernando Benito Iribarren (5.346.658).
Don Rafael Caballero Juárez (24.107.967).
Don Manuel Calvelo Crego (33.205.522).
Don Vicente Jesús Garchitorea Pauro (5.237.409).
Don Pedro Marín Martínez (22.448.204).
Don José Martín Santiago (24.094.266).
Don José Robles González (9.720.144).
Don Roberto Villacorta Rubio (3.423.420).
Don César Malavía Eslava (19.980.815).
Don Vidal Cañas de las Heras (4.558.063).
Don Martín Muñoz de Blas (6.120.820).
Don Inocencio García de Marco (2.955.865).
Don Emilio Domínguez García (31.827.748).
Don Justo Manuel Ríos Morales (43.243.740).
Don Salvador Madrid Fernández (74.811.509).
Don Francisco Luque Blanco (31.323.443).
Don Francisco Javier Gómez del Rey (45.067.129).
Don Francisco de Dios Soler (30.477.094).
Don Joaquín Díez Orejas (9.701.012).
Don Luis Laredo Barrero (30.440.839).
Don Ángel García López de Coca (5.630.332).
Don Pedro Serrano Ortigosa (30.411.117).
Don Ramón Durán Gómez (3.723.316).
Don Anastasio Sánchez Flores (6.978.645).
Don Leandro Sayago Delicado (978.557).
Don Ricardo Pradillo Sanabria (6.207.048).
Don Francisco García Moreno González (19.316.354).
Don Modesto Domínguez Méndez (13.688.378).
Don Jesús Pérez Aguado (42.688.764).
Don Tomás del Estal Carbajo (11.725.351).
Don Antonio Sanabria Silva (28.676.300).
Don José Díaz Pan (32.606.037).
Don Antonio Cruz Pérez (78.434.910).
Don Jesús Tuesta Osés (37.967.422).
Don Eloy Muñoz Martínez (4.496.875).
Don Silverio Silva Carballo (2.703.011).
Don Manuel Pozo Salguero (8.673.926).
Don Daniel González Maya (8.791.900).
Don José Albarrán Díaz (8.795.028).
Don Manuel Gómez Gil (8.793.190).
Don Luis Badillo Álvarez (6.832.420).
Don Ángel Amarilla Macarro (7.031.584).
Don Pedro Rubio Ruiz (75.977.616).

DEL 22 TERCIO (CORDOBA)

Cabos primeros

Don Juan Díaz Perdígón (8.361.342).
Don Manuel Aguilera Martínez (29.695.567).

Cabo

Don Alfonso Lomas Olmo (25.971.341).

Guardias

Don José Ernesto Crespo Crespo (30.436.774).
Don Antonio Serrano Segovia (30.423.591).
Don Juan Montoya Boya (28.437.091).
Don José Núñez Rosales (24.998.929).
Don Antonio Laguna Fernández (24.964.083).
Don Ignacio Ortiz Encina (45.063.867).
Don Francisco Ruiz Cánovas (24.883.676).
Don José Robles Cuesta (23.767.438).
Don Manuel Álvarez Callealta (28.559.837).
Don Manuel Sevillano Santos (29.461.651).
Don Manuel Mata Cárdenas (30.029.537).
Don Teodoro Maestre Maya (29.429.821).
Don Rafael Navarro Amigo (75.488.133).
Don Joaquín Sánchez Campos (75.512.792).
Don Andrés Degrado Lepe (29.384.735).
Don Pablo Cortés Florido (29.356.743).
Don José Delgado Julián (75.496.901).
Don Rafael Martín Flores (75.487.805).
Don Nicolás Mesa Castillo (75.321.507).
Don Santiago Oitaven Pino (31.055.623).
Don Joaquín Valenzuela Galindo (29.461.122).
Don Ángel Fernández López (29.691.544).
Don Ezequiel Moreno Navarro (31.800.386).
Don Manuel Pérez Ferrera (29.308.047).
Don José Domínguez García (75.497.559).
Don Francisco Macías Macías (8.378.729).

DEL 53 TERCIO (BURGOS)

Cabos primeros

Don Santiago Martín Mateos (7.935.848).
Don José Alarcón Riobot (45.265.556).
Don José Rancaño Fernández (33.831.607).
Don José Calleja Hernando (13.065.782).
Don Rafael Díaz López (26.733.528).
Don Segundo Morales Ojaos (51.610.688).
Don Frutos Gil Ohihuel (51.333.235).
Don José Carro Méndez (10.174.116).
Don José Barrocal Molina (24.857.659).
Don Moisés Fernández Benítez (15.790.529).
Don Juan Jiménez Jiménez (40.514.427).
Don José Boned Carabante (17.984.224).
Don Antonio Foubelo García (10.817.001).
Don Jesús Pizarro Julio (19.982.159).
Don Miguel García Delgado (70.035.732).
Don Manuel Gallardo Linero (24.293.002).

Cabos

Don Manuel Tejada Blanco (10.832.618).
Don Felipe Bayo Leal (5.362.327).
Don Alejandro Bordallo Esteban (10.566.522).
Don Vicente Fernández Núñez (31.204.931).
Don Francisco Vinaza Ruiz (28.656.546).
Don Manuel Puga Pereira (36.034.993).
Don José Prieto Olmedo (25.929.543).
Don Teobaldo Gallo Fernández (76.985.580).
Don Vidal Torres Aguilar (25.700.727).
Don Luis Javier González Benito (16.535.001).

Guardias

Don Santiago Gómez Martín (13.080.295).
Don Antonio López Gómez Rodríguez (34.248.461).
Don José González Pérez (31.619.598).
Don Ricardo Suria Moro (29.759.537).

Don Alfonso Vicarías Hevia (15.809.604).
 Don Felipe Mateos Robles (25.910.421).
 Don Juan Torrado Ordóñez (80.025.147).
 Don Máximo Ramos Sánchez (6.952.122).
 Don Benigno Villalobos Blanco (14.925.190).
 Don José Mateo Martín (11.893.550).
 Don Ricardo Couso Rio (33.199.570).
 Don José García Rodríguez Ballesteros (14.227.786).
 Don Ciriaco Revilla Mediavilla (16.425.236).
 Don Joaquín Carrillo Español (18.416.876).
 Don José Pérez Pérez (11.725.177).
 Don Ricardo Manzano Fernández (15.859.922).
 Don José Golpe Ricarte (76.337.008).
 Don Pablo González Ojeda (13.037.417).
 Don Gerardo Heras Pablos (6.453.376).
 Don Eduardo Racamonde Vigo (33.847.758).
 Don Agustín Cruz Vázquez (74.610.241).
 Don Vicente Martínez Vergara (24.109.501).
 Don Ricardo Martínez Calavia (16.789.722).
 Don Juan Ubeda Calatrava (27.225.324).
 Don Juan Rovira Leal (45.269.390).
 Don Gumersindo Eiroa Freire (76.319.038).
 Don Eusebio Sainz Mata (1.652.232).
 Don Juan Suárez Holgado (45.057.077).
 Don Ciriaco Fernández Gómez (7.437.293).
 Don Rafael Rostán Martínez (22.914.255).
 Don Antonio Meléndez Robredo (50.034.342).
 Don Manuel Molina Juárez (24.288.343).
 Don Francisco Díaz Muñoz (32.014.981).
 Don Gregorio Peña Moreno (16.773.198).
 Don Pedro Boillos Frías (16.768.642).
 Don Julio Jiménez Jiménez (6.499.467).
 Don Juan Ríos Fernández (24.880.143).
 Don Hilario Morcillo Hernández (9.165.423).
 Don Andrés Sánchez García (10.047.018).
 Don José Vázquez Galache (25.562.686).
 Don Francisco Batista Millán (29.739.399).
 Don Antonio Macías Gago (8.760.889).
 Don Antonio Martínez Delgado (38.050.244).
 Don Bernardo Díez González (12.702.395).
 Don Pedro Jara Portilla (13.891.652).
 Don Antonio Martínez García (13.228.248).

DEL 64 TERCIO (VALLADOLID)

Cabo primero

Don Vicente Manso Diego (11.710.697).

Cabos

Don Francisco Santos Martín Mesonero (7.800.529).
 Don Amable Guerrero Bravo (7.800.502).

Guardias

Don José Vicente Rodríguez (7.821.630).
 Don Ramón Ulla Santiso (33.846.299).
 Don Joaquín Ruiz Linares (27.285.684).
 Don José Nodar Rodríguez (33.841.920).
 Don José Muiños Verdeal (10.050.542).
 Don Manuel Moldes Núñez (9.979.945).
 Don Juan María López (71.691.062).
 Don Francisco González Aranda (33.847.644).
 Don Fernando Goiriz Cabarcos (33.814.822).
 Don Angel García Ramírez (8.697.450).
 Don José García Quintana (12.360.230).
 Don José García Prieto (34.246.025).
 Don José García Pérez (76.401.707).
 Don Cayetano García Leal (31.829.565).
 Don Angel Domínguez Lorenzo (11.705.510).
 Don Antonio Cortiñas Vázquez (34.590.888).
 Don Benito Campos Fernández (34.533.424).
 Don Fernando Cabanes Iglesias (31.617.137).
 Don Miguel Alonso Roldán (11.725.973).
 Don José Maside López (40.554.229).
 Don Miguel Herrero Luis (12.676.440).
 Don José Otero Rey (32.361.208).
 Don José Ortega Santamaría (13.092.699).
 Don Aquilino Curros Portos (32.443.165).

DE LA AGRUPACION MIXTA DE ENCUADRAMIENTO

Cabos

Don José Vázquez Fernández (33.845.210).
 Don José Torres Pereira (23.775.663).
 Don Andrés Prieto de Pedro (51.345.663).
 Don Félix Fernández Sáez (6.533.782).
 Don Angel Rivera Cobo (5.634.244).

Guardias

Don José Herrero Ferreres (2.195.585).
 Don Miguel Arza Madurga (5.368.236).
 Don Manuel Villegas Fernández (4.135.815).
 Don Jesús Rodríguez Crespo (3.347.709).
 Don Isidoro Sanabria López (51.885.527).
 Don Antonio Vázquez Moreno (27.259.900).
 Don José Chimeno Chimeno (11.760.309).
 Don Julián García Corcoba (35.243.300).
 Don Víctor Contreras Baeza (21.424.357).
 Don Jesús Sánchez Rúa (76.500.212).
 Don Angel Gomara Escalada (16.790.561).
 Don José Defez Rodríguez (5.133.874).
 Don Valeriano Alonso Humanes (51.874.797).
 Don Matías Castro Martínez (10.184.930).
 Don José Ignacio de Sosa Llera (14.576.323).
 Don Manuel Porras Brotons (31.391.835).
 Don Marcelino de los Reyes Bermúdez (1.108.853).
 Don Antonio Sánchez Camacho López Astilleros (5.612.392).
 Don José Aguadero Maza (7.809.060).
 Don Angel Díaz Rodríguez (75.521.689).
 Don Eduardo Pardo Bravo (388.752).
 Don Eduardo Rivas Rubio (17.679.664).
 Don José Pérez Santín (33.825.888).
 Don José García Mendoza (30.417.590).
 Don Alejandro Heras Fernández (50.695.958).
 Don José Bravo Gómez (50.671.656).
 Don Cayetano Yelamos Loreno (27.241.177).
 Don Antonio Navas Miranda (24.164.562).
 Don José María Guerrero Crespo (8.790.362).

DEL PARQUE DE AUTOMOVILISMO

Guardias

Don Ramón Olivares Lajara (22.512.430).
 Don Angel Pérez Peinado (3.782.380).
 Don Juan Orive Rosales (77.285.325).
 Don Jesús Carabaño Córdoba (5.619.392).
 Don Luis González Martín (12.714.132).

DE LA ACADEMIA DE LA GUARDIA CIVIL

Guardias

Don Antonio Cortés Fajardo (24.289.210).
 Don Ramón Novo Carral (10.041.074).

DE LA JEFATURA DE ENSEÑANZA

Cabos

Don Antonio Javier García Moreno (39.859.038).
 Don Custodio Molina Camacho (50.302.473).

Guardias

Don José Gámez Guerrero (25.314.916).
 Don Celestino Carralero Iglesias (4.157.797).
 Don Eduardo Boza Maqueda (8.777.949).
 Don José Zayas García (24.889.325).
 Don José Conde Alvarez (34.904.509).
 Don José Soría Rodríguez (2.082.078).
 Don Tomás Cordero Jordán (76.002.826).

Madrid, 24 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA.

PERSONAL CIVIL

Beneficios de ingreso

Orden 721/ 24128/85

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa a don Juan Bautista, don Alfonso y don Ignacio Sánchez Carreto, nietos del Excmo. Sr. Teniente General don Juan Bautista Sánchez González, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/ 24129/85

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984 de 25 de enero, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa a don José Luis, don Alberto, don Ignacio, don Enrique y don Jorge García-Belenguer y Laita, y a don Fernando García-Belenguer Campos, nietos del coronel de Infantería don Luis García-Belenguer García, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/ 24130/85

Se modifica la Orden 721/19735/85, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 124, en la forma siguiente: Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa, a don Antonio Enrique, don Jesús María, don Jorge Ricardo y don Juan Carlos Enríquez Alonso, huérfanos del teniente de Infantería don Juan Enríquez Criado, fallecido en acto de servicio.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/ 24131/85

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favora-

ble del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/84, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa a don Enrique, y don Fernando de la Fuente Rodríguez, nietos del practicante militar, fallecido, don Pedro Rodríguez Rodríguez, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

EJERCITO DE TIERRA

VARIOS EJERCITOS

20 Curso de Geodesia

Orden 361/ 24132/85

Se amplía la Orden 361/20023/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 127) y se designa aspirante al 20 Curso de Geodesia convocado por Orden 361/16798/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 100), al capitán del Ejército del Aire don Juan Andrés Toledano Manchego.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ACADEMIA DE INFANTERIA

Nombramiento de profesorado

Orden 361/ 24133/85

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) e Instrucciones Complementarias que regulan la concesión del distintivo de Permanencia en el Profesorado, se designan profesores en el Centro y curso que se indica a los oficiales que a continuación se indican:

ACADEMIA DE INFANTERIA

Curso Especifico E.E. (Mando)

Del 1 de septiembre de 1985 al 15 de julio de 1986

Capitán de Infantería (E. A.) don Ignacio Varona Martínez.

Capitán de Infantería (E. A.) don José Gracia Recio.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

Cursos

Orden 361/ 24134/85

Se amplía el apartado 4.1.3. de la Orden número 361/20183/85, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 128, de 8 de agosto, del curso preparatorio por correspondencia para ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales, en el sentido de que el plazo de admisión de instancias se cierra el día 15 de octubre de 1985.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

IMEC**Ascensos****Orden 361/24135/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1971 («Diario Oficial» número 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de Complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la IMEC, y pertenecientes a los Cuerpos y Distritos que se indican, escalafonándoseles en dichos Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asigna:

PROCEDENTES DE LAS ARMAS**CUERPO DE FARMACIA**

Con antigüedad de 1 de enero de 1984

5,7830.—Don José Sierra Cinos, Farmacia Militar, Zamora. Distrito de Madrid.

5,4904.—Don Francisco Ruiz Poza, Farmacia Acdm.^a General Básica de Suboficiales, Tremp.-Distrito de Zaragoza.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS**CUERPO DE VETERINARIA**

Con antigüedad de 1 de enero de 1984

6,511.—Don Guillermo Herrero Montero, Unidad Veterinaria 7. Distrito de Madrid.

6,051.—Don Carlos Ruiz Carrascal, Unidad Veterinaria Asistencia Sanitaria MALRE. Distrito de Madrid.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA**Distintivos****Orden 362/24136/85**

Por hallarse comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 299), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José María Sánchez de Toca y Catalá, del Estado Mayor de la Defensa.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24137/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 («Diario Oficial» 121), se concede la adición de una barra verde a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo de permanencia en Unidades de Operaciones Especiales posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada, al sargento primero de Infantería don Manuel Guzmán Velasco (11690), de la Compañía de Operaciones Especiales número 21.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24138/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 («Diario Oficial» número 178), modificada por la número 12921/247/78, se concede el distintivo de permanencia en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, al sargento de Infantería don Juan Márquez Pérez, de la citada Agrupación.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24139/85

Por hallarse comprendido en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 565), se confirma la concesión del distintivo de Regulares de Infantería al sargento de Infantería don José Sánchez del Valle, del Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Melilla número 52.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA**Reconocimiento de aptitud****Orden 361/24140/85**

Por haber superado con aprovechamiento el curso para el que fue designado alumno por Orden 361/11979/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 59), se le reconoce al sargento de Artillería don Miguel Angel Cadavieco Janeiro, la especialidad de Mantenimiento/Lanzamiento de Cargas Pesadas en los Estados Unidos de Norteamérica.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO****Distintivos****Orden 362/24141/85**

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2157/77 («Diario Oficial» número 195), se concede el derecho al uso, con carácter permanente, del distintivo de la Casa de S.M. el Rey al sargento especialista don Angel Yuste Jiménez.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Designación de aspirante****Orden 361/24142/85**

Para asistir al Curso Superior de Intendencia en Francia, que se desarrollará en la Escuela de Comisarios del Ejército francés, anunciado por Orden 361/20524/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 131), se designa aspirante al comandante de Intendencia don Luis Sancho Miguel, disponible en el Gobierno Militar de Alicante.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Nombramiento de auxiliares de profesor**Orden 361/24143/85**

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148), e Instrucciones complementarias que regulan la concesión de distintivo de Profesorado, se designan auxiliares de profesor, en la Academia de Intendencia y para los cursos de la Escala Básica de Suboficiales, al personal que a continuación se indica:

ACADEMIA DE INTENDENCIA

Del 1 de septiembre de 1985 al 15 de julio de 1986

Teniente de Intendencia (E. Auxiliar) don Auxibio Barcalá de Sande.

Sargento de Intendencia don Joaquín Campos Serrano.

Sargento de Intendencia don Francisco Moreno Campos.

Sargento de Intendencia don Carlos Muñoz Domínguez.
Sargento de Intendencia don José M. Villar Gaspar.
Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS

Nombramiento de auxiliares de profesor

Orden 361/24144/85

A los efectos que determina la Orden de 14 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 265), que regula la concesión del distintivo de Profesorado para Suboficiales, se designan auxiliares de profesor de los cursos que se expresan, del 9 de septiembre de 1985 al 9 de julio de 1986 en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, a los suboficiales destinados en la misma que se relacionan:

Curso de Montaña

Sargento primero de Ingenieros don Pedro Expósito Lahoz.
Sargento de Infantería don Pedro Arceredillo Velasco.
Sargento de Infantería don Domingo Hernández Alonso.
Sargento de Infantería don Francisco Pérez Arellano.
Sargento de Infantería don Eduardo Fernández García.
Sargento de Artillería don Ignacio Arias Maderuelo.
Sargento de Ingenieros don Juan Orta García.

Curso de Operaciones Especiales

Sargento de Infantería don Eduardo Malagón Luesma.
Sargento de Infantería don Juan Romero Padilla.
Sargento de Infantería don José Aneiros Iglesias.
Sargento de Infantería don José Cabrejas Fernández.
Sargento de Ingenieros don Alejandro González Martín.
Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Distintivos

Orden 362/24145/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial número 19/80 de 30 de junio («Diario Oficial» número 152), se concede el uso permanente sobre el uniforme del distintivo del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor al personal que a continuación se relaciona:
Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Sánchez María (7866).

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Miguel Macarro Franco (2112).

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24146/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 («Diario Oficial» número 103), se concede el distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas y adición de barras al mismo, al personal que a continuación se relaciona:

Teniente coronel de Infantería don Florencio Martínez Díez (7795). Adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee, del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Comandante de Infantería don Virgilio Sanudo Alonso de Celis (9849). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Comandante de Caballería don Carlos Baro Díaz de Figueroa (1521). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee, del Estado Mayor de la Defensa.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Angel Guinea Cabezas de Herrera (4851). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee, del Estado Mayor del Ejército.

Sargento primero de Ingenieros don Clemente García Pastor (3509). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee, de la Brigada Paracaidista, quedando modificada la Orden 362/18931/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 113), en la parte que afecta al mismo.

Sargento de Infantería don Francisco Ruiz Casado (14728). Distintivo del Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24147/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden número 11871/188/79, se concede el distintivo de Permanencia en las Fuerzas Aeromóviles del Ejército, creado por Orden número 8305/133/79, al personal que a continuación se relaciona:

Teniente especialista don Francisco Álvarez Domínguez.
Sargento de Infantería don Héctor Argente Climent.
Sargento de Infantería don Francisco Gallego Palacios.
Sargento de Infantería don Ismael Redondo González.
Sargento de Artillería don Pedro Blanco Salgado.
Sargento de Ingenieros don Francisco Abellán Pico.
Sargento especialista don Tomás Pablo Sisamón.
Sargento especialista don José Castro Baena.
Sargento especialista don Antonio Fernández Mató.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24148/85

Por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 565), y Orden número 371/7812/81 («Diario Oficial» número 153), se confirma la concesión del distintivo de La Legión y adición de barras que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Teniente de Infantería don José Rodríguez García (11261). Distintivo con adición de una barra negra, del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

Teniente de Infantería don Julián Díaz Abad (11276). Distintivo con adición de una barra negra, del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

Teniente de Infantería don Carlos Suárez Martín (11318). Distintivo con adición de una barra negra, del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Teniente de Caballería don Andrés Chapa Huidobro (1908). Distintivo con adición de una barra negra, de la Bandera de Caballería del Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.

Sargento caballero legionario don Joaquín Manzanares Blasco-Ibáñez (2414). Distintivo con adición de ocho barras negras, debiendo sustituir cinco de ellas por una plateada, del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24149/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 («Diario Oficial» número 33), se concede la adición de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3

Teniente coronel de Caballería don Carmelo Arnaldes Villar (1311). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Miguel Bonet Ferrer (1650). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Teniente de Caballería don Mauricio Trigueros Ortega (1905). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería don Marcelino Ballesta Hernández (1922). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería don Francisco Allo Flores (1940). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería don José Ingelmo Sierra (1948). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Manuel Cortés Gómez (1559). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Servando Gutiérrez Florido (1050). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Subteniente de Caballería don Marcos Fernández Arce (1277). Adición de una barra roja a tres de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Juan Pascual de la Riva (1313). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Subteniente de Caballería don Francisco de Santiago Rodríguez (1317020). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Angel Espiga García (1364). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Alfonso Parratejo González (1371). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Pedro López Gómez (1800). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don José Moreno Barba (1803). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Francisco Muñoz Muñoz (1828). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Manuel García Fernández (1869). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento primero de Caballería don Santiago Álvarez López (1895). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Miguel Blanch Chicón (2021). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Antonio Martínez León (2060). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Sebastián Uceda Carreño (2061). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Alejandro Alcázar Baeza (2063). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Pedro Fernández Flores (2104). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José López Fernández (2123). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Cristóbal León Campoy (2130). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Francisco Lastre de la Rubia (2143). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Francisco Huesca Román (2148). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Alfonso Pampiona Royo (2192500). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por una dorada.

Sargento de Caballería don Jesús Rodríguez Salamanca (2195). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que

con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por una dorada.

Sargento de Caballería don Miguel Páez Caño (2203). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Gómez Sudón (2267). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por una dorada.

Sargento de Caballería don José Araujo Arnes (2337). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Francisco Javier Fuerte Gil (2371). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Francisco Rodríguez Bernabé (2374). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Miguel Baranda Álvarez (2413). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Juan Moreno Espigares (2424). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Antonio García Liaño (2439). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Arturo Julián Blasco (2447). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Juan Muro Jáuregui (2469). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Caballería don José Becerra Sánchez (2474). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Caballería don José Cabanillas Lobo (2486). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Caballería, Escala de Complemento, don Santiago Cosme Campos (1006). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7

Teniente coronel de Caballería don Torcuato Garrido Arroquia (1292). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por una dorada.

Teniente coronel de Caballería don Miguel Mendano Corsini (1294). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Caballería don José Montes Concha (1356). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Teniente coronel de Caballería don Francisco Martín Aparicio (1409). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería don Antonio Sánchez Molini de Lastra (1507). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería don Edelmiro Ferrete Gutiérrez (1575). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Antonio Ortega Morillo (1664). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Antonio Campos Lacastra (1679). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Capitán de Caballería don Francisco Membrillo Becerra (1701). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Capitán de Caballería don Carlos Marín Meana (1714). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Jorge Martín Trenor (1799). Adición de dos barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería don Eduardo Hierro Gilmain (1889). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería don Fernando Rivero Camacho (1889). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería don José L. Sánchez Alor (1906). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Manuel Agullo Suárez (1683). Adición de dos barras rojas a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Teniente de Caballería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don José Barranca López (1718). Adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Teniente de Caballería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Juan Bartomeu Montesinos (1762). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Teniente de Caballería, Escala Auxiliar, don Eulogio Fernández Ballesteros (844). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería, Escala Auxiliar, don Francisco Pancorbo Huertas (856). Adición de una barra roja a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería don Félix Marcos Romero (1258). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Antonio Martín Manzano (1267). Adición de una barra roja a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Rafael Roldán Fernández (1296). Adición de una barra roja a dos de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Luis Mateos Gallego (1334). Adición de una barra roja a otra de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Rafael Pereira Ramírez (1357). Adición de una barra roja a dos de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Valeriano Valiente Cayetano (1381). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Juan Rodríguez Camacho (1422010). Adición de una barra roja a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Emilio Mesa Herrera (1422). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Subteniente de Caballería don Ignacio Muñoz Orcoyen (1423). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Francisco Carmona Rovira (1480). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Herzog Bernier (1556). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Carlos Teresa Morilla (1625). Adición de una barra roja a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don José Corona Pariente (1638). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Brigada de Caballería don Manuel Cruz Ramos (1652). Adición de una barra roja a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Rafael Godoy Pérez (1655). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Juan Vilar Cano (1667). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don José Nieves Díaz (1673). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Manuel Rubio Gómez (1774). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Angel Alonso Pérez (1766). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Fernando López Gómez (1778). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Salvador Cid Polonio (1784). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Francisco Pérez Delgado (1785). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Rogelio Rico Millán (1791). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento primero de Caballería don José Martínez Rodríguez (1805). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Manuel González Cruces (1813). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Francisco Moreno Lechuga (1826). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Angel Cortés Castillo (1829). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Manuel Delgado Avila (1833). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento primero de Caballería don Amador Luque Hidalgo (1845). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento primero de Caballería don Manuel García Quilis (1894). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Mariano Jurado Medina (1903). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Bartolomé Lendinez Moral (2026). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Juan García Galante (2028). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Francisco Agapito González (2110). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Antonio Baena Herrera (2112). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Suárez Pérez (2137). Adición de dos barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Luis Fernández Escribano (2175). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Pereira Berrocal (2176). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Manuel de la Torre Villarica (2177). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Francisco Amaya Hoyos (2206). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por una dorada.

Sargento de Caballería don Joaquín Soto Vera (2217). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Luis Rubio González (2224). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por una dorada.

Sargento de Caballería don Manuel Solano López (2236). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por una dorada.

Sargento de Caballería don José Tamame Porris (2262). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por una dorada.

Sargento de Caballería don José Serrano Vázquez (2263). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Caballería don Lucas Pérez Rodríguez (2264). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Caballería don Pedro Cornejo Macías (2300). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Miguel Rodríguez Téllez (2366). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Agustín Prieto Panero (2377). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Alejandro Izquierdo López (2388). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Guillermo Arevalo Muñoz (2412). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Francisco García Gallego (2414). Adición de una barra roja a otra igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Ignacio Barea Cabeza (2427). Adición de una barra roja a otra de color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Adolfo Blanco Liviano (2435). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Gregorio Díaz Rodríguez (2437). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Antonio Gallardo Abazolo (2449). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Francisco Gil Nieves (2504). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Caballería don José L. Montilla Molina (2508). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Caballería don Cristóbal Sánchez Fornieles (2519). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10

Teniente coronel de Caballería don Manuel Carmona Mir (1277). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Caballería don Eugenio Díaz Vigil (1320). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Teniente coronel de Caballería don Manuel Mouriño Casallo (1403). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Comandante de Caballería don Alfredo García Prieto-Huelo (1467). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Juan Velasco López (1661). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don José Vilches Vivancos (1700). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Capitán de Caballería don Jesús Ubierna Páramo (1715). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Manuel Matas Carrascal (1829). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería don Luis Díaz Moreno (1913). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería don Santiago Marcos Rodríguez (1921). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería don Fernando Tello Sánchez del Águila (1950). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Teniente de Caballería don Rafael Pérez-Enciso Castro (1951). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Teniente de Caballería don Arturo Martín Filgueira (1952). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Teniente de Caballería, Escala Auxiliar, don Teodoro Cerezueta Valverde (765). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería, Escala Auxiliar, don Mariano Molina Pascual (768). Adición de una barra roja a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente, Escala Auxiliar, don Manuel Castillo Molina (779). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Teniente, Escala Auxiliar, don Juan del Río Fernández (829). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Teniente, Escala Auxiliar, don Juan Sánchez Duarte (1286). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Manuel Casas Martínez (1144). Adición de una barra roja a otra de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don José Ruiz García (1881). Adición de una barra roja a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Alfonso Ovejero Ortega (1311). Adición de cinco barras rojas a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por otra dorada.

Subteniente de Caballería don Manuel Bermúdez Pinto (1332). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Francisco Yustos Pintado (1336). Adición de una barra a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Subteniente de Caballería don Francisco Rodríguez Fernández (1361). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Subteniente de Caballería don Manuel Illazquez Aguilar (1368). Adición de una barra roja a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Rafael Zapata Ginés (1377). Adición de cuatro barras rojas a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por otra dorada.

Subteniente de Caballería don Antonio Gajate Hernández (1400200). Adición de seis barras rojas a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por otra dorada.

Brigada de Caballería don Juan Moya Tore (1732). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Brigada de Caballería don Pedro Solís Peña (1740). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento primero de Caballería don Manuel Gallego Talero (1744). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento primero de Caballería don Francisco Rosas Guillén (1752). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento primero de Caballería don Manuel Caño Alcántara (1753). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento primero de Caballería don José Herrero Fernández (1755). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento primero de Caballería don Pedro Maza García (1775). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Juan Aguado Muñoz (1804). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Manuel Álvarez Colado (1810). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Antonio Vicente Tudela (1821). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero don José Gutiérrez Morales (1822). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Santiago García Paredes (1850). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Angel Lorente Kuliart (1859). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Juan Miranda López (1898). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento primero de Caballería don Guillermo Carlon Fernández (1911). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Santiago Gallego Hernández (2018). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Jerónimo Galet Garbin (2027). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Miguel Vara Ramírez (2035). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Ramón Álvarez Gutiérrez (2036). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Francisco Barrionuevo Benavente (2076). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Abad Martínez (2077). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Pedro Campoy Garrido (2084). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Alonso Aylo Ortiz (2133). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Caballería don Francisco Santos Concejero (2135). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Caballería don José Díez Calleja (2146). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Caballería don Manuel Nicolás Susarte (2155). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Caballería don Roberto Herrero Fernández (2156). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Caballería don Alberto Baniandrés Rada (2162). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Caballería don José Fajardo Garcerán (2244). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Antonio Botella Jiménez (2241). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Manuel José Navas Berenguer (2294). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Tomás Gil Padilla (2402). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Gregorio Torres Conesa (2441). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Caballería don José Manuel Martín Rueda (2462). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Del Grupo Ligero de Caballería V

Teniente de Caballería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Luis Santos Morín (1853). Adición de tres barras rojas a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Subteniente de Caballería don José Gómez Romero (1396). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Félix Martín Quesada (1864). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, don Félix Gámez Sacristán (2051). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Francisco Reina Chaves (2269). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Caballería don Santiago Simón Luján (2328). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Joaquín Gálvez Díaz (2398). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Angel Mungia Martín (2403). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Teniente coronel de Infantería don José Segoviano Gómez (7694). Adición de una barra roja a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don José Miguel Rivera Izquierdo (8666). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don José Luis Callejo Arranz (10045). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don José Luis Sánchez Díaz (10928). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Teniente de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Luis Santos Astasio (10914). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Vicente Mascaraque López (11846). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento primero de Infantería don Antonio Medina Rubio (12120). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento primero de Infantería don Francisco del Monte Trejo (12187). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Luis Grijelmo Cuañado (13200). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Luis Alberto Tranque Alvarez (13210). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Santiago González Domínguez (13226). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Enrique López Delgado (13639). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Juan Soriano Carvajal (13782). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Jesús García Azaña (15084). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Félix Luquero Fernández (15093). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Daniel Juárez de las Heras (2079). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Juan Julián Muñoz López (2153). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Baltasar Higuera Rodríguez (2410). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Advertido error en la Orden 362/23622/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 162), se corrige como sigue:

Página 7.163, segunda columna:

Teniente de Caballería don José Manuel Ortiz Lobo (1801).—Adición de una barra roja a dos de igual ..., es: Adición de una barra roja a tres de igual ...

Sargento de Caballería don Juan Charlo Espinosa, su número de Registro General es (2078).

Página 7.165, segunda columna:

Sargento de Caballería don José Fernández Sobrino ... Se le concede: Adición de una barra roja a una dorada que con distintivo posee.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.

ARMADA

VARIOS EJERCITOS

Curso de Gestión de Adquisiciones FMS

Resolución 432/ 24150/85

Se nombra alumnos del citado curso que se realizará en el Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada (C.E.S.I.A.) del 30 de septiembre al 8 de noviembre de 1985; al siguiente personal, que no cesará en su destino:

Ejército de Tierra

Comandante de Intendencia don Roberto García Domínguez.

Armada

Teniente coronel de Intendencia don Federico Pérez González de la Torre.

Comandante de Intendencia don Vicente López Alemany.

Comandante de Intendencia don Angel Camiña Urán.

Comandante de Intendencia don Ramón Abeledo Maristay.

Comandante de Intendencia don Juan Luis Aguirre Herrera.

Ejército del Aire

Teniente coronel de Intendencia don Alfonso García Valdés.

Comandante de Intendencia don José Velasco Sales.

El citado personal deberá efectuar su presentación en el C.E.S.I.A., el próximo día 30 de septiembre a las 9,00 horas.

El horario del curso será el de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas.

Como trabajo complementario del curso, se encomendará a cada alumno la preparación de seis conferencias de las desarrolladas, relacionadas entre sí, para ser impartidas a los alumnos del II curso a celebrar entre los días 25 de noviembre al 13 de diciembre del año actual.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso MN-326C

Resolución 432/ 24151/85

Se amplía la Resolución número 432/21217/85 del Director de Enseñanza Naval, de fecha 13 de agosto («Boletín Ofi-

cial de Defensa» número 138), en el sentido que el teniente de navío don Fernando Gea Guerrero realizará el citado curso.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPOS DE OFICIALES

Nombramiento de alumnos

Resolución delegada 430/ 24152/85

1.—Como consecuencia de la convocatoria anunciada por la Resolución número 432/15269/85 del Director de Enseñanza Naval («Boletín Oficial de Defensa» número 85), se nombra alumnos del curso de Aptitud de Buceador Elemental, a desarrollar en el Centro de Buceo de la Armada del 28 de octubre al 20 de diciembre de 1985, al siguiente personal.

Personal de la Armada

Teniente de navío don Luis Sánchez García de Leonardo.

Teniente de Infantería de Marina don Francisco Múgica Ruiz.

Cabo primero especialista electricista Jorge Gómez Pena.

Cabo primero especialista electricista Tomás García Herrera.

Cabo primero especialista radiotelegrafista Jorge Cabe-zuelo Vecina.

Cabo primero especialista mecánico José M. Guardiola Arnal.

Personal del Ejército del Aire

Sargento don Fulgencio Celdrán Saura.

Cabo primero Rafael Serrano Hermosa.

Cabo primero Francisco Moreno López.

Cabo Santiago Alvarez Amorós.

Personal de la Policía Nacional

Cabo primero Miguel Vilchez Muñoz.

Policía Francisco Carrasco García.

Policía Carlos Sanromán Sánchez.

Policía José A. Blázquez Navarro.

Policía Juan M. Jiménez Mohedas.

2.—El citado personal deberá efectuar su presentación en el Centro de Buceo de la Armada el día 25 de octubre de 1985 a las 9,00 horas.

3.—El personal de la Armada no cesará en sus destinos de procedencia.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/ 24153/85

Se modifica la Resolución número 432/21520/85 del 19 de agosto de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 141), en el sentido que el curso que realizarán a continuación de la Giroscópica MK-27, será el de la Corredora SRD-301.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/ 24154/85

1.—Como resultado de la convocatoria anunciada por la Resolución número 432/13800/85 de 9 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 75) se nombra alumnos de la especialidad de Anestesiología y Reanimación, que se desarrollará en el Hospital Naval de El Ferrol a los siguientes oficiales médicos:

Capitán don Francisco Morillas Ramírez.

Teniente don Antonio José Aragón Romero.

2.—Cesarán en sus actuales destinos con la antelación suficiente para efectuar su presentación el día 10 de octubre próximo.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso de Aptitud de Hidrografía**Resolución 432/ 24155/85**

Se nombra alumnos del citado curso que se realizará en la Escuela de Hidrografía de la Armada del 20 de septiembre al 20 de diciembre de 1985, al siguiente personal que no cesará en su destino:

Teniente de navío (EC) don Francisco J. Guitart Rodríguez.

Alférez de navío don Manuel A. Martínez Ruiz.

Alférez de navío (RNA) don Oscar Martí Sharfhausen.

Alférez de navío (RNA) don Carlos Bueno Palmero.

A su finalización pasarán destinados a buques hidrógrafos, donde permanecerán un período no inferior a tres años.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso «Torpedo MK-46. Capacidad para análisis Otto Fuel-II»**Resolución 432/ 24156/85**

Se nombra alumnos del citado curso que se realizará en Francia del 23 al 27 de septiembre de 1985, al siguiente personal que no cesará en su destino:

Alférez de navío ingeniero (EC) don José Carlos Fontano Fernández.

Maestro de Arsenales químico don José Dopico Pita.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Reconocimiento de aptitud**Resolución delegada 430/ 24157/85**

Por haber finalizado con aprovechamiento el 34 Curso de Aptitud de Seguridad Interior, para el que fueron nombrados por Resolución número 432/13035/85 de 6 de marzo de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 33), se reconoce dicha aptitud al personal que a continuación se relaciona, a partir del día 7 de junio de 1985:

Alférez de navío (EE) Mod. «A» don Pedro García Hervás.

Alférez de navío don Alfredo J. Rodríguez Fariñas.

Alférez de navío don Carlos García García.

Alférez de navío don Manuel Cerdido Montalbo.

Alférez de navío don José Sierra Méndez.

Alférez de navío don Arturo Isla Gómez.

Alférez de navío don Manuel Naranjo López.

Alférez de navío don Antonio González-Llanos López.

Alférez de navío don Javier López-Cerón Posada.

Alférez de navío don Justiniano Mate Sanromán.

Alférez de navío don Alfredo J. Cochetoux Lourido.

Alférez de navío (EE) Mod. «A» don Vicente López Vila.

Alférez de fragata don Ignacio Frutos Ruiz.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Ceses**Resolución 432/ 24158/85**

Se dispone que el capitán de Infantería de Marina don Francisco de Borja Otero Zuleta de Reales cause baja, a petición propia, en la aptitud de cazador paracadista (CZP).

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Distintivos**Resolución 432/ 24159/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 («Diario Oficial» número 300), se reconoce el derecho a usar el distintivo de Profesorado al comandante de Infantería de Marina don Luis Vázquez Buyo.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

PRACTICOS DE PUERTO

RESOLUCION 431/38805/1985, de 13 de septiembre, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una vacante de Práctico de Número del puerto de Valencia.

Se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por la Resolución número 431/38450/1985, de fecha 12 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 150 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 99), para la provisión de una plaza de Práctico de Número del puerto de Valencia.

El reconocimiento médico al personal admitido a dicho concurso-oposición se hará en la Comandancia Militar de Marina de Valencia el día 21 de octubre de 1985, a las diez horas, y el examen tendrá lugar en dicha Comandancia el día 22 de octubre de 1985.

A los efectos del artículo 14 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 19 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 305 y «Diario Oficial de Marina» número 297), el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de Navío (ET), don Fernando Guillén Salvetti.

Secretario: Teniente de Navío (RNA), don José Ferrer Mascarell.

Vocales:

Práctico de Número, don Nicasio Garrido Comas.

Práctico de Número, don Matías Lloret Verdaguer.

Capitán de la Marina Mercante, don Manuel Ferrer Gallart.

Capitán de la Marina Mercante, don Blas Vita Terrades.

Suplentes

Presidente: Capitán de Corbeta (ET), don Fernando Carregal Escudero.

Secretario: Alférez de Navío (RNA), don Alejandro Mena Minguez.

Vocales:

Práctico de Número, don Joaquín Alegre Rodríguez.

Práctico de Número, don Vicente Jarque Andrés.

Capitán de la Marina Mercante, don Ángel Sinisterra Lagua.

Capitán de la Marina Mercante, don Julio Fernández Lourido.

Madrid, 13 de septiembre de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

RESOLUCION 431/38806/1985, de 13 de septiembre, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una vacante de Práctico de Número del puerto de Valencia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Valencia, anunciado por la Resolución número 431/38450/1985, de fecha 12 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 150 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 99), han sido admitidos a dicho concurso los siguientes Capitanes de la Marina Mercante:

D. Julio Emilio Botía Muñoz.

D. Germán José Dobarro Lodeiro.

D. Manuel Damiá Guimerá.

D. Ricardo de Frías Ripollés.

D. Tomás Fernández Simó.

D. Ángel de la Cruz Pardo.

D. Pedro Abad Ballade.

D. Fernando Llopis Martínez.

D. José Catalá Ramón.

D. José Manuel Martínez Mayán.

D. Juan Gómez Caldera.

D. Manuel Herias Corral.
D. José Jordán Arroyo.
D. Francisco Javier Pro Muñoz.
D. Rogelio Garcés Galindo.
D. Aurelio Badía Luis.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305 y «Diario Oficial de Marina» número 297).

Madrid, 13 de septiembre de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

(Del BOE. número 232, de 27 de septiembre de 1985).

MARINERÍA

Curso de Aptitud de Hombres-clave de Seguridad interior

Orden 432/24160/85

Queda sin efecto el nombramiento a que se refiere la Resolución delegada número 430/18187/85 del Almirante Jefe del Departamento de Personal «Boletín Oficial de Defensa» número 112, del cabo primero especialista Maniobra José M. Núñez Molina.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos

Resolución 432/ 24161/85

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado a), punto 7, artículo tercero del Real Decreto 696/1979, de 21 de marzo, se dispone causen baja en la Cruz Roja del Mar los marineros José Manuel Rodríguez Benedi y Juan Traba Martínez y continúen en la Armada como marineros de segunda hasta completar el tiempo que les reste por cumplir de su compromiso como marineros voluntarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

PERSONAL CIVIL

Exámenes

Resolución 432/ 24162/85

Se rectifica la Resolución número 432/22226/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 149), en el sentido que por haber cambiado de destino con posterioridad a la tramitación de su expediente, efectuará sus exámenes en la Jurisdicción Central la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar doña Paloma Nieves Carmona Limón.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/ 24163/85

Se amplía la Resolución número 432/22226/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 149), en el sentido de incluir en la relación de la Zona Marítima del Estrecho a la funcionaria civil del Cuerpo General Administrativo doña Pilar Lora Campins, para efectuar los exámenes correspondientes.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

ESPECIALISTAS DE LA ARMADA

RESOLUCION 432/38802/1985, de 16 de septiembre, de la Dirección de Enseñanza Naval, sobre admisión de personal para concurrir al periodo de instrucción y clasificación definitiva en el ingreso de voluntarios como Especialistas de la Armada.

1. De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria para ingreso del voluntariado como Especialista de la Armada («Boletín

Oficial del Estado» número 65, de 16 de marzo de 1985; y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 37, de 26 de marzo de 1985), así como del resultado de la selección y pruebas previas llevadas a efecto con los aspirantes, se publica en el anexo los admitidos para Marinería e Infantería de Marina.

2. Los interesados figuran escalafonados por orden de puntuación obtenida, incluyendo en la relación las plazas convocadas y un tanto por ciento más para cubrir posibles bajas (faltas de incorporación, reconocimiento médico, renuncia voluntaria, falta de aptitud, etcétera) que se produzcan en los Centros de Formación de Especialistas.

3. Los Centros de Formación de Especialistas, en aplicación del punto 5 de la convocatoria, clasificarán y seleccionarán definitivamente a los aspirantes admitidos, constituyendo los cupos de plazas con todos aquellos que posteriormente y una vez finalizado el periodo de instrucción se incorporarán a las Escuelas de Especialidad correspondiente.

4. Las Autoridades jurisdiccionales de la Armada cursarán oportunas órdenes a fin de que el personal que tiene fijado su domicilio dentro de sus respectivas jurisdicciones se le remita el correspondiente pasaporte con la antelación necesaria para que, los de Marinería, puedan efectuar su presentación en el Centro de Formación de Especialistas de San Fernando (Cádiz) el día 28 de octubre de 1985 y, los de Infantería de Marina, en el Centro de Instrucción de Infantería de Marina de Cartagena (Murcia) el día 8 de noviembre de 1985.

Madrid, 16 de septiembre de 1985.—El Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

A NEXO

Número	DNI	Apellidos y nombre
<i>Personal admitido para Marinería</i>		
1	32.645.637	Pita Pita, Juan Manuel.
2	32.643.077	Martínez Morgade, Fernando.
3	13.762.527	González Gutiérrez, Roberto.
4	11.413.775	Díaz Álvarez, José.
5	1.827.578	Rivas Gómez, Manuel.
6	32.037.920	Pereira Pérez, David.
7	8.032.259	Martínez Aragón, Angel.
8	7.228.427	Fernández Enriquez, David.
9	32.641.727	Vilar Arroyo, Juan Francisco.
10	50.166.743	Rubio Mañas, Francisco.
11	2.610.727	García Aguera, Pedro.
12	30.520.231	Tejera Parrado, Antonio.
13	31.247.723	García Mateos, José María.
14	32.855.607	Peralta Ruiz, Antonio Luis.
15	32.854.790	Jaén Coello, Rafael.
16	7.520.529	Pérez García, Carlos.
17	50.422.976	Serralta Velasco, Eduardo José.
18	13.768.366	Salcines Bedia, Francisco.
19	36.071.852	Tejerina Rodero, Carlos Miguel.
20	16.548.872	Sáez San Pedro, José Francisco.
21	32.853.781	Ruiz Pinto, Manuel.
22	35.110.189	Forgas Mill, David.
23	43.664.403	Pérez Perdomo, Salvador.
24	17.723.736	Gómez López, José Angel.
25	32.647.986	Prieto Castro, Pablo.
26	7.227.829	Joglar Alcubilla, Javier.
27	32.647.080	Balsa Galego, Juan Alfonso.
28	33.976.015	Dominguez Ojeda, Francisco J.
29	2.200.392	Prieto Ortega, Francisco José.
30	31.247.391	Muñoz Sánchez, José Manuel.
31	3.448.144	Alvarez Sierra, Julio Alvaro.
32	34.032.957	Maya Rubio, Francisco L.
33	826.191	Vargas Molina, José.
34	35.295.573	Luaces Muñiz, José Luis.
35	28.474.284	Cuevas García, Antonio.
36	52.333.375	Moreno Alvarez, José Vicente.
37	52.363.085	Molina Lozano, Manuel.
38	11.922.355	Díez Ameijeiras, José Angel.
39	9.313.798	Rodríguez Mozo, Cristo Manuel.
40	52.262.938	Sáez Iglesias, Francisco Juan.
41	42.066.698	Caba Betancort, Miguel Arcángel.
42	35.305.421	Rodríguez Nores, Alejandro.
43	50.837.949	Puerta Morante, Oscar José.
44	13.919.303	Saiz López, Demetrio Gelus.
45	35.292.725	González Rivadulla, José Luis.
46	32.857.440	Toscano Aragón, Francisco J.
47	31.658.366	Ortiz Quirós, Tomás.
48	9.295.933	Mozo Lorenzo, Francisco J.
49	22.960.877	Martínez Ramos, Cecilio.
50	1.827.967	Berjano Gil, José.
51	50.832.912	Hernández Paiz, Juan Manuel.

Número	DNI	Apellidos y nombre	Número	DNI	Apellidos y nombre
52	31.249.995	Sánchez Pérez, Francisco.	140	22.956.508	Martínez Cayuela, Juan Antonio.
53	22.964.471	Martínez Adán, Francisco.	141	42.838.217	Melián Rodríguez, Federico.
54	18.020.272	Fernández Jiménez, Francisco.	142	16.040.949	Moreno Reoyo, Jesús Ramón.
55	13.775.046	Cayón Uña, Fermín.	143	31.846.546	Sáenz Peralta, Cristóbal Jesús.
56	9.294.810	Pastor Cuesta, Mauricio.	144	42.844.567	Piñero Paz, Juan Manuel.
57	52.491.830	Olañeta Méndez, Salvador Angel.	145	10.851.284	López Fernández, Herminio Angel.
58	52.204.169	Carmona Fernández, José Manuel.	146	32.853.939	Cantarero Castañeda, Rafael.
59	22.962.247	Peñalver Segado, Mariano.	147	76.406.779	Seselle Quintia, Francisco J.
60	42.835.979	Redondo Nadal, Luis Juan.	148	22.970.168	Fuentes Guerrero, Gaspar.
61	36.061.637	García Zúñiga, Francisco José.	149	25.704.773	Rodríguez Ruiz, Fernando Manuel.
62	22.959.964	Saura Sánchez, Tomás.	150	2.616.883	Arderius López, Javier.
63	7.468.189	Zamora Vas, Jesús.	151	51.670.942	Díaz Serrano, Jesús.
64	31.244.760	Hera Martín, José M. de la.	152	32.859.666	Aparicio Narváez, José Tomás.
65	27.464.518	Martínez Durán, Antonio.	153	32.775.590	Feal Cernadas, José.
66	46.230.637	Pareja Vicente, David.	154	31.256.163	Gutiérrez Ramírez, Juan Jesús.
67	3.830.431	Manzanero Gómez, Carlos.	155	36.072.749	Sánchez Campos, Guillermo M.
68	52.490.119	Quintas Canosa, Juan Laureano.	156	11.413.428	Mata Bascones, Luis.
69	5.403.496	Cavanillas Fernández, Rafael José.	157	13.756.222	Santos Hontavilla, Carlos Antonio.
70	42.843.527	García Rivera, Carlos Enrique.	158	32.651.925	Pena Rego, Roberto.
71	32.857.264	Peralta Romero, Francisco J.	159	74.356.761	Moya Martínez, Antonio José.
72	2.876.718	Hernández Luna, Vicente.	160	51.384.479	Montes Mariño, Juan Antonio.
73	8.908.635	Martínez Asensio, Julio Ramón.	161	52.481.708	Abeledo Rozados, Alvaro.
74	30.522.024	García Luque, Alberto Rafael.	162	51.390.700	Ruiz Cabrera, Alfonso.
75	32.647.402	Quintán Méndez, Martín Enrique.	163	31.238.638	Noguera Rodríguez, José Salvador.
76	22.967.365	Vieito Godoy, Antonio.	164	50.077.550	Frutos Alonso, José Alberto de.
77	22.957.855	Martínez Alcaraz, Mariano.	165	15.988.106	Narváez Guzmán, Ramón.
78	92.369.895	Ayala Alvarez, Alberto.	166	85.079.846	Catalá Dolz, Andrés.
79	10.853.088	Fernández Santiago, José Carlos.	167	10.867.709	Barros Uribealarea, Luis Filomeno.
80	51.649.903	Hernández Martín, Víctor Manuel.	168	32.645.682	Candamil Alvarez, Vicente.
81	10.844.692	Omar Vélez, Gonzalo.	169	8.974.139	Ciudad Gaillard, Francisco José.
82	28.889.538	García de la Calle, Javier.	170	39.870.011	García Méndez, Daniel.
83	50.435.877	Colmenarejo Martín, Alberto.	171	32.853.949	García Márquez, José Gregorio.
84	36.082.488	Argibay Rodríguez, Miguel Angel.	172	37.330.206	Benach Salas, Ramón.
85	76.358.642	Pérez Río, Manuel.	173	7.533.991	Grande Barriga, Francisco J.
86	11.803.119	Vitores Alonso, Carmelo.	174	45.427.819	Istillante Fernández, Ramiro.
87	32.648.973	Fernández Martínez, Sergio.	175	32.855.264	Sánchez Andamoyo, José Manuel.
88	32.640.044	Vega Vega, José Luis.	176	1.824.844	Jete Castelo, Enrique.
89	32.780.812	Hermida Medin, Juan Ramón.	177	76.409.758	Martul Barcón, Roberto.
90	32.647.831	Barbeito García, Francisco José.	178	11.809.439	Martínez Díaz, Miguel Angel.
91	31.251.766	García Segura, José María.	179	40.899.848	Ruiz Moreno, Domingo Ramón.
92	39.687.067	Alfaro Ramírez, Javier.	180	13.767.984	Mendiola Sánchez, Daniel.
93	76.410.156	Loureiro Vázquez, Juan Carlos.	181	45.427.995	Lanza Iglesias, Luis.
94	35.449.337	Salcedo Rey, Lorenzo.	182	18.217.494	Albons Mesquida, Matías.
95	819.336	López García, Miguel.	183	17.444.007	Vera Alcázar, Ricardo.
96	35.115.503	López Devesa, José Jaime.	184	32.651.695	González Bahamonde, Juan Manuel.
97	32.777.852	Ponce Couce, Leonardo A.	185	32.648.821	Fuentes Martínez, Ramón.
98	28.908.986	Maqueda Martínez, José Manuel.	186	29.788.361	Linares Barranco, Francisco J.
99	31.254.286	Colombo Portillo, José María.	187	33.376.636	Martínez Angulo, David.
100	31.244.014	Gutiérrez García, Luis.	188	51.391.953	Alegre Muñoz, Javier.
101	28.480.361	Miranda Sánchez, Manuel.	189	35.302.017	Pintos Méndez, José Manuel.
102	36.065.068	Dávila Alvarez, Alfredo.	190	31.247.635	Pérez Fuertes, Marcos Alonso.
103	46.340.340	Montserrat González, Carlos Alberto	191	50.712.650	Herrera Rodríguez-Carreño, Juan.
104	31.334.349	Lojo Betanzos, José Manuel.	192	28.876.732	Muñoz Arteaga, Manuel Santiago.
105	31.256.766	Gutiérrez Ramírez, Manuel.	193	32.031.350	Cuevas Terrén, Miguel José.
106	36.075.607	Lorenzo Mates, Jaime.	194	24.208.198	González Martínez, Salvador A.
107	36.075.129	García Prado, Francisco José.	195	32.649.687	Doce Llago, Juan José.
108	27.515.534	García Jiménez, Manuel.	196	22.559.386	Guillén Huerta, Jesús Manuel.
109	16.297.932	García de Vicuña Arteta, Jesús.	197	3.094.666	Alcocer Cuenca, Francisco A.
110	50.825.942	Gago Santa Cruz, César Manuel.	198	51.391.952	Alegre Muñoz, Ignacio.
111	32.856.180	Rubio López de la Osa, Adrián.	199	24.239.138	García Castro, Wenceslao.
112	50.825.077	Gujarro Rebollo, Fernando.	200	33.260.374	Louro Núñez de Haro, José Ramón.
113	32.651.904	Sobrado Veiga, José Manuel.	201	36.073.828	García Erquiaga, Pedro María.
114	71.547.851	Lomba Martínez, José María.	202	7.227.826	Joglar Alcobilla, José Luis.
115	42.097.364	López Jorge, Juan Pedro.	203	22.964.733	Clemente Carrillo, Manuel.
116	32.859.958	Cervantes Flores, Juan José.	204	31.652.387	Parodi Fernández, Manuel.
117	43.504.841	Delgado Bueno, Cristóbal.	205	11.807.701	Vázquez González, Alberto.
118	36.083.755	González Rodas, Francisco José.	206	34.033.027	Ambrosio Mateos, Antonio.
119	32.451.259	Vila Taboas, Benito.	207	52.472.226	Pernas Cortés, José Marcelino.
120	32.859.481	Rodríguez Faulime, José Nicolás.	208	32.856.119	Ortega Ramirez, Juan Manuel.
121	32.641.828	Castro Pérez, Jacinto Miguel.	209	43.029.494	Riesgo Binimelis, Julio Antonio.
122	33.315.352	Molejón Sierra, Antonio.	210	32.784.460	Cartelle Casas, Antonio José.
123	36.074.990	Rodríguez Farina, José Manuel.	211	50.437.118	Benítez Peña, Guillermo.
124	28.882.130	González Company, Carlos.	212	33.982.637	Dávila García, Diego Miguel.
125	32.846.739	Vázquez Baluña, Manuel.	213	30.588.805	Gómez Bayón, Pablo.
126	32.661.058	Freire Tojeiro, Celso.	214	43.650.081	Mederos Ramos, José Ramón.
127	46.555.040	González Roseiód, Sergio.	215	35.443.426	Fresco Placer, José Andrés.
128	22.964.646	Carvajal Lucerga, Manuel.	216	46.049.268	Villegas Rodríguez, José Antonio.
129	6.231.178	Villarreal García-Parrado, Manuel.	217	41.2.945	Contreras Rodríguez de Rivera, José.
130	29.794.578	Larrosa León, Francisco.	218	43.668.478	García Sosa, Ricardo Alexis.
131	25.389.950	Sánchez Cervera, Fernando.	219	43.752.387	Roca Rodríguez, José Francisco.
132	33.356.937	Pablo Van Bost, Jorge Eulalio de.	220	21.478.320	Sicuter Miralles, José Joaquín.
133	5.399.000	Pérez Bustamante, Angel.	221	2.615.455	Hernández Herranz, Francisco J.
134	32.649.822	Barreiro Rodríguez, Avelino.	222	33.355.528	Montosa Alba, Miguel Manuel.
135	29.477.308	Pérez Silva, Juan Ramón.	223	18.935.335	Bort Ros, Ricardo.
136	51.664.578	Palomar Vicente, Francisco.	224	35.119.149	Comas García, José María.
137	35.115.908	Cunillera Pérez, Jaime.	225	5.904.183	Cuesta García, Ramón.
138	43.708.681	Jiménez Delgado, José María.	226	42.173.283	Hernández Concepción, Antonio Luis.
139	31.338.894	Prieto Nieto, Francisco J.	227	52.491.336	Cruceira Soto, Francisco.

Número	DNI	Apellidos y nombre
228	37.500.312	Ruiz Morante, Domingo.
229	13.734.618	Santuña Sáez, Leonardo Luis.
230	27.515.949	Martínez Mancha, Manuel José.
231	2.614.983	Sayalero Gallego, Juan Jesús.
232	25.318.383	Barranco Córdoba, Antonio.
233	30.590.327	Lesmes González, Juan Carlos.
234	36.080.752	Yáñez Mata, Jose Manuel.
235	21.466.783	Andréu Hernández, Agustín José.
236	32.653.548	Leira Varela, Guillermo.
237	23.791.373	Rodríguez Merino, Francisco J.
238	2.877.294	Miguel Martínez, Jesús de.
<i>Personal admitido para Infantería de Marina</i>		
1	32.847.588	Cantero García, José María.
2	22.964.836	Mora Lorente, José Antonio.
3	22.962.989	Calvo Gómez, Carlos.
4	9.298.407	Contreras Durán, Rafael.
5	32.855.568	Romero Morenilla, Francisco J.
6	52.301.446	Vera Acosta, Francisco.
7	32.855.236	Díaz Varela, Antonio Amable.
8	2.875.298	Pérez Gómez, Vicente Alfredo.
9	36.085.035	Loureiro Miguez, Manuel.
10	11.797.039	Pedruzuela Aparicio, José Angel.
11	32.854.373	Pardo Romero, Pedro Santiago.
12	11.935.995	Rodríguez Rodríguez, Julio Angel.
13	24.322.958	Mendiguchia Mena, Javier.
14	32.856.366	Otero Calderón, Guillermo.
15	32.855.033	Martín Rodríguez, Manuel.
16	25.705.135	Núñez Santiago, Jorge.
17	22.977.638	Parreño Hernández, Antonio.
18	32.855.678	Peinado Rosano, José Manuel.
19	50.830.116	García Redondo, Ignacio.
20	25.148.882	Taranco Carvajal, Luis Julián de.
21	32.856.746	Escalón Rodríguez, Juan Manuel.
22	30.526.914	García Luque, Pedro.
23	31.248.392	Aguilera Bauza, Francisco.
24	76.809.950	Mosteiro Fernández, Ismael.
25	32.854.014	Mengibar Gómez, Antonio Jesús.
26	7.472.532	Ruiz Gómez, Simón.
27	7.226.381	Alvarez Sancho, Carlos.
28	8.982.851	Calamardo Villamayor, Tomás.
29	30.513.292	Ostos Ostos, Rafael.
30	32.855.238	Oliva Ramírez, José.
31	76.010.201	Dominguez Gutiérrez, Juan.
32	13.770.310	Seoane Ruiz, Antonio.
33	32.859.889	García Márquez, Antonio Jesús.
34	32.856.635	Martín Vega, Francisco J.
35	13.772.648	Mena Gómez, Luis Alberto.
36	22.121.108	Fernández-Cuartero Luque, José María.
37	42.845.237	Azuara Camacho, Alejandro F.
38	22.967.752	Díaz Domínguez, Francisco J.
39	43.417.894	Ponce Donaire, Juan José.
40	30.532.483	Luque Camuñas, Francisco J.
41	39.869.085	Martínez Guisado, Juan.
42	36.073.102	Costas Prado, José Carlos.
43	32.858.196	Victori García, José Antonio.
44	22.970.979	Herranz Arribas, Leonardo A.
45	13.769.403	Prieto López, José Miguel.
46	76.110.211	Amador Camino, Carlos.
47	415.001	Riquer Antón, César.
48	25.322.241	Castillo Delgado, Pedro Pablo.
49	32.856.745	Romero Valiente, Carlos.
50	50.434.440	Ruiz Gordo, Javier.
51	9.390.604	Menéndez Martínez de Bartolomé, Joaquín.
52	11.805.086	Benito Ortega, Roberto.
53	29.083.010	Fernández Castellano, José Emilio.
54	45.075.802	Sánchez Ramírez, Francisco J.
55	28.705.723	Páez Holguín, Francisco José.
56	22.968.717	Bienvenut Navarro, Ginés.
57	3.449.637	Bermejo Rincón, Julián Adolfo.
58	51.913.716	Sánchez Mansilla, Miguel Eduardo.
59	30.491.478	García Luque, Fernando.
60	7.523.934	Gómez López, Jesús María.
61	27.457.560	Beimonte López, Francisco.
62	31.327.127	Torres Caraballo, Francisco.
63	31.844.028	Millán Alcalde, Francisco J.
64	28.586.363	Carrera Hurtado, José Antonio.

EJERCITO DEL AIRE

VARIOS EJERCITOS

Nombramiento de alumnos

Orden 522/ 24064/85

Queda nombrado alumno del XXIV Curso Informativo de Apoyo Aéreo para Mandos Superiores, que se desarrollará en la Escuela de Apoyo Aéreo (Aeródromo Militar de Tablada, Sevilla), del 7 al 11 de octubre del presente año, el General de Brigada de Infantería del Ejército de Tierra don Manuel Villoria Font.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/ 24065/85

Quedan nombrados alumnos del XXIV Curso Informativo de Apoyo Aéreo para Mandos Superiores, que se desarrollará en la Escuela de Apoyo Aéreo (Aeródromo Militar de Tablada, Sevilla), del 7 al 11 de octubre del presente año, el personal del Ejército de Tierra, la Armada y Ejército del Aire, que a continuación se relaciona:

EJERCITO DE TIERRA

Coroneles

Don Carlos Moscoso del Prado Muñoz.
Don Antonio Pablos de Vicente.
Don Hermenegildo García Briones.
Don Francisco Jiménez Tudela.
Don Federico Herreros de Tejada y Ballel.
Don Adrián Benito Gil.
Don Salvador Faura Martín.
Don Francisco Planells Boned.
Don José Serichol Aguilera.

ARMADA

Coronel

Don Miguel Godínez Valcárcel.

EJERCITO DEL AIRE

ESCALA DEL AIRE

Coroneles

Don José Sánchez Rocha.
Don Angel Pérez Alonso.
Don Rafael Pardo Albarelios.

ESCALA DE TIERRA

Coroneles

Don Enrique Arroyo Guerrero.
Don Enrique González-Conde Rodríguez-Sedano.

ESCALA DE TROPAS Y SERVICIOS

Coronel

Don Luis Borges y Jacinto del Castillo.

Los nombrados al curso, pertenecientes al Ejército del Aire, continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto número 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Trienios

Advertido error en la Orden 362/23747/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 163), se rectifica como sigue:

Página 7.208, segunda columna:

Sargento don Librado Carretero García, su primer apellido es Carreto.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.

ARMADA

TROPA

Reenganches

Resolución 430/ 24066/85

Con arreglo a lo que determina el punto 7 del "anexo" a la Orden Ministerial delegada número 430/00510/83, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se concede la continuación en el servicio en primer período de reenganche por dos años a partir del día 1 de octubre de 1985, al personal que a continuación se relaciona:

Educando músico Enrique Javier Martínez Araco.

Educando músico José J. López Pastor.

Corneta de plaza Julio García Ruiz.

Madrid, 11 de septiembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES GENERALES

Trienios

Orden 523/ 24067/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año, al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Excmo. Sr. D. Juan José Sánchez Cabal, en la Reserva Activa en el Mando de Personal.

Madrid, 18 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES

Trienios

Orden 523/ 24068/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, artículo octavo

y disposición transitoria del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo, y normativa que regula la perfección de trienios en este Ejército, se conceden al personal que a continuación se relaciona en situación de «Supernumerario: Destinos de Carácter Militar», los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan:

Teniente coronel del Cuerpo Jurídico del Aire don Fernando Oleo Camarero, en el I.N.T.A., once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de septiembre de 1985.

Teniente coronel del Cuerpo de Intervención del Aire don Carlos Juega Iglesias, en el I.N.T.A., diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de septiembre de 1985.

Madrid, 18 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/ 24069/85

Se rectifica la Orden 523/19649/85, de 11 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 123), en el siguiente sentido:

Donde dice: Teniente coronel (E.A.), don Adolfo López Cano, del 401 Escuadrón de FF.AA. ocho trienios de proporcionalidad 10.

Debe decir: teniente coronel (E.A.), don Adolfo López Cano, del 401 Escuadrón de FF.AA. nueve trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/ 24070/85

Por haber sufrido error material en la Orden Ministerial número 523/21232/85, de 7 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 138), se rectifica la misma en el sentido siguiente:

Donde dice: Capitán (E.A.), don Rafael García Martín, del Estado Mayor del Aire, tres trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E.A.), don José Luis Ruiz Sánchez, del Ala número 12, efectos económicos de 1 de septiembre de 1985.

Debe decir: Capitán (E.A.), don Rafael García Martín, del Estado Mayor del Aire, tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y 2 de proporcionalidad 10).

Teniente (E.A.), don José Luis Ruiz Sánchez, del Ala número 12, efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Trienios

Orden 523/ 24071/85

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-ley número 22/77, de 30 de marzo y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden a los suboficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el sargento MMA, don Francisco Ruiz Lorenzo y termina por el sargento RT, don Juan José Rosado Cáceres.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
<u>ALA NUM. 14</u>									
SARGENTO	MMA	DON FRANCISCO RUIZ LORENZO	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE TENORIO SANCHEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON FRANCISCO JOSE SENDINO ZORRILLA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MIGUEL ANGEL SANZ NIETO	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON EDUARDO DE SANTIAGO GARCIA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON ELIECER SANCHEZ MIGUEL	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JESUS MARIA RUIZ FERNANDEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON CARLOS AVELINO PEREZ SANTOS	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON EUSEBIO HERAS MARTINEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON SANTIAGO GONZALEZ GUTIERREZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JUAN JOSE GARCIA GUTIERREZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MARIANO GALBAN MORALEDA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON RAFAEL CRUZ REPISO	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON ELIAS CARRAL MIRANTES	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JULIO VENTOSA ARNAEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON CARLOS JAVIER HERRERO LORENZO	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON FERNANDO GARCIA NUÑEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE ANTONIO CIFUENTES MARTINEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON SANTIAGO CABRERA MANZANARES	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MIGUEL ANGEL BAO RODRIGUEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON CARLOS DEL VALLE HERREROS	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOAQUIN VALERO BRAVO	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON SALVADOR TOMAS BERENGUER	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON LEONCIO SIERRA LOPEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON EMILIO SANTANDREU IGLESIAS	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON PEDRO JOSE SANCHEZ CADIZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JULIAN RUBIO ANTOLIN	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MANUEL POLO LOPEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON TOMAS MARTINEZ HERRAEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON CEFERINO ENRIQUE MARTIN SANCHEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON FERNANDO LOPEZ DE SANCHO VALERO	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE LUIS MALAGON GONZALEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
SARGENTO	AR	DON MIGUEL JIMENEZ SANCHEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON JOSE AURELIO GUTIERREZ GARCIA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON ANGEL GRANADOS FERNANDEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON FERNANDO ESCOBAR CAMPOS	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON JUAN JOSE DIAZ BLASCO	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON AUGUSTO CALERO MUNERA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON MANUEL BAUTISTA LOPEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON FRANCISCO BAIDEZ GARCIA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON PEDRO PABLO VELASCO VALGAÑON	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON ABDON ROSA MORENO	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON JOSE JUSTO REVUELTA VIDAL	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON PABLO PEREZ QUIROS	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON MARCELINO MAYORDOMO FRANCES	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON VICENTE DOMENECH BOSCA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON FRANCISCO ASENSIO VALVERDE	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON PEDRO PABLO SANZ RAMOS	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON JOSE ANTONIO MUÑIZ DIEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON CELESTINO MORAN SANTAMARTA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON LUIS GONZALEZ GARCIA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON CARLOS RENE GOMEZ MARTINEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON ANTONIO DIAZ LUQUE	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON JORGE ALBERTO SALVAGO GONZALEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON NICOLAS SANTOS RUIZ LEON	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON FRANCISCO PANADERO SIMARRO	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON FRANCISCO LOPEZ GOMEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON ELADIO VAZQUEZ VAZQUEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE ANTONIO SANCHEZ PICAZO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JUAN ANTONIO PATERNA MOROTE	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON EDUARDO PEREZ IZQUIERDO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JESUS ERNESTO MARTINEZ GARCIA	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JUAN MUÑOZ GUZMAN	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON FRANCISCO NUÑEZ CANO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
SARGENTO	MMA	DON RAMIRO ROBERTO MAIQUEZ DOMINGUEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON ANGEL MARTIN DE LA FUENTE	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON GONZALO GONZALEZ ALONSO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE MODESTO GONZALEZ DUANBEITIA	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE LEON MARTINEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE MIGUEL CHICOTE MILLAN	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE LUIS DIAZ FUERTAS	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JESUS DIAZ PUERTO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE LUIS FERNANDEZ MONTERO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON GERMAN FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON LUIS FRANCISCO CABEZA GONZALEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON ESTEBAN TORRENTE CUENCA	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON AGUSTIN SOLIS ROMERO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON MIGUEL FUERTO FERNANDEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON ERNESTO FODIO REQUENA	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON JOSE FRANCISCO PINAR MARTINEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON ENRIQUE JAVIER OCAÑA SORIA	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON JOSE ANGEL MARTIN MARTINEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON ALFREDO LOPEZ CEPEDAL	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON JOSE LUIS GIL RUBIO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON ANGEL CUERDA MARTINEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	FC	DON ANTONIO JOSE LOPEZ PEREZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	FC	DON ENRIQUE ATIENZAR RODRIGUEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MA	DON ANTONIO PARRADO JORDANO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
		<u>ESCUADRILLA LOGISTICA DE CHINCHILLA</u>							
SUBTENIENTE	AR	DON JUAN TENREIRO PICO	9	-	1	8	-	08-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON JUAN CARLOS CASTRO ORTIZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
		<u>ESCUADRILLA DE MICROONDAS DE VALENCIA</u>							
SARGENTO 1º	MA	DON RAFAEL RODRIGO PEREZ	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
		<u>ALA NUM. 21</u>							
SUBTENIENTE	MA	DON JUAN MERINO CURADO	8	-	-	8	-	15-09-85	1-10-85
BRIGADA	MA	DON MANUEL SOLIS DIAZ	7	-	-	7	-	15-09-85	1-10-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
BRIGADA	MEL	DON RAFAEL ESPINOSA BARRAGAN	7	-	1	6	-	19-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON ANTONIO LOPEZ MARTIN	5	-	-	5	-	18-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON EMILIO CRUZ NUÑEZ	5	-	-	5	-	18-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON SANTIAGO ROMAN ROMERO	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON JOSE MOYA CARMONA	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON JUAN MIGUEL RAMIREZ CAGIGAS	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON JOSE TOMAS MONTES BARRERO	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON FRANCISCO MONTERO TOLEDO	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON JOSE MARIA TIMON GARCIA	4	-	1	3	-	23-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MEL	DON JUAN MANUEL DURAN MARIN	4	-	1	3	-	27-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MANUEL MARTINEZ TOLEDO	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	MEL	DON MANUEL FUENTES BLANCO	3	-	-	3	-	09-09-85	1-10-85
SARGENTO	MA	DON ALFREDO LEAL PEREZ	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	FC	DON LUIS DEL MORAL PAREDES	2	1	-	1	-	10-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MANUEL MESA ORTA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON BENJAMIN NAVA VILLA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON ANTONIO CHAVES RODRIGUEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON ANTONIO JOSE ARJONA RUIZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE MARIA CERON CORDON	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON JUAN DE LA CRUZ VILLAR ROSALES	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON ANGEL GONZALO GARCIA MENENDEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON FRANCISCO L. BERMUDEZ GONZALEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON MANUEL BENITO MUÑIZ LLAMAS	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON ANTONIO FRANCISCO JIMENEZ FERRER	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MARIANO CARRILLO NUÑEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON LUIS ANTONIO HUERTAS MORO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE LUIS SANTIAGO BADIA	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MANUEL CARLOS ZAMORANO NAVARRO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON PEDRO PEREZ OJEDA	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MIGUEL GARCIA MARTINEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON DEMETRIO DE LA FUENTE SANCHEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MANUEL OCAMPOS MENDEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JUAN CARLOS VALLE BARRERA	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
SARGENTO	MMA	DON JESUS MONTOFO CARMONA	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON JOSE FRANCISCO GONZALEZ LOPEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON JOSE ANTONIO BERGUILLOS CASTILLO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON JUAN JOSE JIMENEZ RUIZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON JOSE LUIS GARCIA MARTINEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON LUIS CARLOS CASTRILLEJO CANTERO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON GERVASIO LOPEZ GARCIA	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON RAFAEL ROJAS BENITO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
		<u>ALA NUM. 22</u>							
SUBTENIENTE	MMA	DON FRANCISCO MOYA SIERRA	9	-	1	8	-	08-09-85	1-10-85
SUBTENIENTE	AR	DON MANUEL CASTILLEJO PIZARRO	9	-	1	8	-	08-09-85	1-10-85
SUBTENIENTE	MA	DON MANUEL BERGUILLOS BATALLA	9	-	1	8	-	14-09-85	1-10-85
BRIGADA	MT	DON JOSE BENEITEZ MATEOS	8	-	2	6	-	21-09-85	1-10-85
BRIGADA	MA	DON JULIO GARCIA ALVAREZ	7	-	-	7	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON JOSE BRIVIESCA FERNANDEZ	5	-	-	5	-	18-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MMA	DON MIGUEL SANTAMARIA GARCIA	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON SANTIAGO VEGA PEREZ	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON MANUEL BRIVIESCA ABRIL	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	MEL	DON ANTONIO ILDEFONSO BORDERIAS LATAS	4	-	1	3	-	27-09-85	1-10-85
SARGENTO	MEL	DON JUAN LUIS SENA RODRIGUEZ	3	-	-	3	-	09-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE A. ALBACETE FERNANDEZ	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON FERNANDO GUERRERO RINCON	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE MANUEL MORUNO VILA	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON ANFREDO RAMON GOMEZ BAZAN	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MATIAS JOSE MARIA BONACHO ESTEBAN	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON PABLO BIANES GALINDO	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON FRANCISCO FERNANDEZ MUÑOZ	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON LEONARDO ALES BAENA	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON JOSE LUIS MESA JIMENEZ	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON RAFAEL MORENO GALLARDO	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON RAMON PEREZ JIMENEZ	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
SARGENTO	RT	DON JUAN JOSE ORTIZ LEMUS	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON ALFREDO SOTELO MATOS	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON BELARMINO FERNANDEZ SANCHEZ	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON SANTOS MARTIN REDONDO	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	MA	DON MANUEL CASADO RODRIGUEZ	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON ANTONIO HIERRO ALONSO	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MANUEL CARLOS DONCEL LOPEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON PEDRO GARCIA FERNANDEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON ALFREDO RUIZ LOPEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MANUEL SALAZAR RINCON	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON ROQUE GOMEZ SANCHEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON ENRIQUE AZNAR COSME	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	OAC	DON JOSE JESUS RODRIGUEZ BARRERA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON ANTONIO RAFAEL CONTRERAS DIAZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON RAUL GARCIA MARZAL	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON LORENZO SORIANO LORENTE	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JESUS MANUEL PRIETO GOMEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JUAN JESUS MORENO RUIZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JUAN CARLOS FERNANDEZ BLANCO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE SALVADOR BELTRAN CASTRO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON JUAN MANUEL REBATO LARA	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON JUAN MORENO CARRETERO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	OAC	DON LORENZO QUINTANA SANCHEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
		<u>UNIDAD DE OBSERVACION Y VIGILANCIA</u>							
BRIGADA	MEL	DON JUAN PEREZ LEON	4	-	-	4	-	20-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON ANTONIO VALLECILLO ARROYO	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	MT	DON SALVADOR ENRIQUE FERNANDEZ PEREZ	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
		<u>ALA NUM. 31</u>							
SUBTENIENTE	RT	DON JUAN JULIAN DIAZ DIAZ	11	-	2	9	-	07-09-85	1-10-85
SUBTENIENTE	RT	DON ANTONIO CASTILLO ATIENZA	10	-	2	8	-	01-09-85	1-09-85
SUBTENIENTE	MMA	DON OCTAVO GASCON GALAN	9	-	1	8	-	08-09-85	1-10-85
BRIGADA	MMA	DON FRANCISCO FACHADO CEBREIRO	8	-	-	8	-	16-09-85	1-10-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
BRIGADA	TS	DON JOSE GASCUEÑA MORIANA	8	-	2	6	-	20-09-85	1-10-85
BRIGADA	MMA	DON FRANCISCO ALEGRE VIDAL	7	-	1	6	-	13-09-85	1-10-85
BRIGADA	MA	DON GREGORIO SANCHEZ HERNANDEZ	7	-	-	7	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON MANUEL MORENO DORCA	5	-	-	5	-	18-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MEL	DON JOSE LUIS DIAZ SERRANO	5	-	1	4	-	28-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MMA	DON ENRIQUE SALVADOR ALVAREZ GONZALEZ	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MMA	DON ANTONIO PEREZ CASTRO	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MMA	DON FERMIN PEREZ MODINO	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MMA	DON ELADIO MARTINEZ BERJON	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MMA	DON ANTONIO ARIAS GALLEGO	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON JOAQUIN TROYA MARQUEZ	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MEL	DON JOSE Mª MARTINEZ DE ANTOÑANA Y DIAZ DE GARAYO	4	-	1	3	-	27-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON RAFAEL ARNEADO COLLADO	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON FRANCISCO LOPEZ PEÑA	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON LUIS MARIANO SALAS GUTIERREZ	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON ALBERTO RODRIGUEZ PAVON	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON CESAR OREA VILLANUEVA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON RAFAEL LINARES LOPEZ	2	1	-	1	-	06-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON AGUSTIN ALLER GARCIA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON FRANCISCO CUADRADO VAZQUEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON ANDRES VICENTE PEDRAZA PEREZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	RT	DON MARTIN MARTIN AGUAYO	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MA	DON RAFAEL MEDRANO DIAZ	1	-	-	1	-	10-09-84	1-10-84
SARGENTO	MMA	DON PEDRO GARCIA FERNANDEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MA	DON JOSE FELIX REDON PERIBÁÑEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	FC	DON JOSE LUIS PIAZUELO FERRER	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
		<u>POLIGONO DE TIRO DE LAS BARDENAS REALES</u>							
BRIGADA	MA	DON JOSE Mª VILLEGAS SAIZ	7	-	-	7	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON FELIX ANGEL DIEZ CASTILLEJO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
		<u>DESTACAMENTO C.A.M.O. DE ZARAGOZA</u>							
SARGENTO	RT	DON JUAN JOSE ROSADO CACERES	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85

TROPA**Reenganches****Orden 523/ 24172/85**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1943 y Decreto número 329/67, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Ministerio del Aire números 123 y 26»), se concede a los cabos primeros del Arma de Aviación, que a continuación se relacionan, el ingreso en el segundo período bienal de reenganche, a partir de 1 de agosto de 1985:

Carlos Manuel Concejo Carranza, del Grupo del Cuartel General del MACOM.

Domingo Molina Montalvo, del Grupo del Cuartel General del MACOM.

Antonio Gregorio Blanco, del Grupo del Cuartel General del MACOM.

José Zayas Carmona, del Grupo del Cuartel General del MATAC.

Enrique Núñez Bernal, del Ala número 12.

Regino Duarte Melchor, del Ala número 35.

Ricardo Romero Gregorio, del Ala Mixta número 46.

José Manuel Ruano Montalbán, de la Escuela de Transmisiones.

Miguel Angel Pascual Molina, de la Escuela de Automovilismo.

Jesús Pérez García, de la Escuela de Reactores.

José María Lista García, de la Escuela de Reactores.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**SUBOFICIALES****Trienios****Orden 180/24173/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto ley 22/77, de 30 de marzo, la ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina:

TRECE TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1985

Subteniente don Ramón García González (37.146.618), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad del día 1 de octubre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Subteniente don Diego Sánchez Arjona (31.123.071), afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Antonio Ruiz Ruiz Muñoz (15.072.275), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de octubre de 1985

Subteniente don Abrahán González Tello (13.906.119), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de octubre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Subteniente don Marino Rodríguez Reinoso (34.484.237), del Servicio de Automovilismo, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Subteniente don Angel Juberías Vida (2.984.990), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don Félix Murillo Cortés (8.531.204), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Eugenio Andújar Olmeda (4.812.828), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Alfonso Bermejo Barra (6.822.600), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Antonio García Guerrero (24.930.022), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Arsenio Jiménez Jiménez (6.396.741), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Gaspar Sánchez Muñoz (7.629.916), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Antonio Rodríguez Martín Morales (50.395.893), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Francisco Ruiz Barambones (6.871.622), del Servicio de Automovilismo, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Pablo Gaspar de Gustín Soblechero (3.349.372), del Servicio de Automovilismo, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Ursicio Gil Martín (6.373.980), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don José Hernández Hernández Santamaría (6.481.906), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Hilario Sánchez Ramos (6.366.289), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don José Carrasco García (22.834.676), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Sargento don Eusebio Donaire Pérez (8.722.779), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de octubre de 1985

Brigada don Ismael Ruiz de Copegui Romero (1.652.360), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Justo Elices Moreno (1.651.388), del Servicio de Automovilismo, con la de 25 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Fernández Maldonado (1.652.379), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 25 de septiembre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.

Orden 180/ 24174/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 1 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se indica:

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Subteniente don José Altares Ventura (7.035.779), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 20 de agosto de 1985, nueve de proporcionalidad 4.

Subteniente don Francisco Barrios Martel (31.473.468), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Felipe Díaz Martín (30.180.084), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Carlos Arroyo Louro (32.343.145), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Antonio Barea Flores (74.758.766), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de septiembre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Manuel Fernández Reina (25.249.997), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don Víctor Lorente Jiménez (27.178.731), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 2 de agosto de 1985, nueve de proporcionalidad 4.

Subteniente don Antonio Madrid Povedano (29.603.846), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Isidro Carretero Martínez (37.573.175), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 6 de agosto de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Brigada don José Expósito Pérez (41.066.612), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 19 de agosto de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Brigada don Jesús Herrera de la Cámara (25.001.212), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Subteniente don Juan Martín Ramírez (40.224.309), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Julio Camero Mondéjar (1.987.959), de la misma, con la de 18 de agosto de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Matas Sillero (40.412.003), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don Jesús Herráiz Avalos (40.490.457), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Brigada don Higinio Mínguez Castejón (18.138.773), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Brigada don José Macías Ponce (31.123.574), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de septiembre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Brigada don Manuel Alférez Téllez (20.051.086), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Brigada don Juan Arriaza Troya (40.224.476), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Brigada don Juan Vicente Soriano (18.893.202), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1985

Brigada don Fulgencio Jiménez Magro (50.256.090), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de mayo de 1985, seis de proporcionalidad 4, quedando en este sentido rectificada la Orden número 180/15543/85, de fecha 28 de mayo «Boletín Oficial de Defensa» número 89, por la que se le concedía, entre otros, el mismo trienio.

A partir de 1 de septiembre de 1985

Subteniente don Angel Martín Hernández Zanca (6.789.815), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don Juan Liñán Gil (28.077.824), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Subteniente don Heradio Fernández Sánchez (7.323.141), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don Manuel Moreno Moreno (25.876.049), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Subteniente don Juan Ruiz García Jiménez (15.216.293), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Subteniente don Francisco Pino Luna (27.758.000), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Subteniente don Luis Juárez Morales (24.053.077), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Medina Martínez (25.818.346), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Ramón Almenara López (29.911.404), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1.º de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don José Álvarez Naranjo (31.471.409), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Práxedes Delgado Blanco (11.497.774), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Mariano Yubero Alvaro (3.027.842), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Antonio Vargas Pérez (15.216.223), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Angel Osma Alonso (70.478.858), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Filiberto Pinelo Criado (27.631.135), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Gabriel Guerrero Siles (31.475.411), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Antonio Alcaraz Alférez (23.476.024), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Manuel Paz Paz (11.606.351), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Fermín Boyero Ventura (7.024.247), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Urbano Manchado Rodríguez (16.732.267), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Miguel Campos Arrabal (25.226.961), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Antonio Contreras Tamayo (28.076.653), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Manuel Vargas Guzmán (27.122.388), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Muñoz Peinado (25.814.239), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Brigada don Francisco Acedo Plana (31.750.698), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Simón Morata Cortés (17.402.119), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don José Gracia Jaques (17.102.440), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Marcial García Tejada (7.398.921), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Juan Fuente Fuente (11.625.642), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Rafael Algaba Pérez (10.425.566), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Manuel Simón Cerdá (20.361.762), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Jesús Alvarez Cordero (35.184.459), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Juan Pantoja Rodríguez (9.598.905), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Eusebio Sánchez Martín (7.681.175), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Sargento primero don Manuel García Carrasco (8.723.734), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Eusebio González González Jiménez (40.805.267), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Eusebio Sánchez Muñoz (18.393.595), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Primitivo Martínez Gómez (4.456.588), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento primero don José de Marcos Gómez (6.762.688), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Carlos López Vega (71.909.012), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Juan Lara Díaz (45.255.441), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

CINCO TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Sargento don Luis Dorado Gómez (3.774.604), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Laurentino Mosquera Carollo (10.530.779), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Madrid, 18 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/ 24175/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se señala.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Sargento primero don Indalecio Navalón Córdoba (4.834.734), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don José González Ramírez (5.069.590), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Francisco Astillero Clemente (5.578.835), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Valentín Medina Abadanes (31.052.326), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Vázquez Vilchez (31.376.887), de la de Córdoba, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Andrés Valero Cobo (74.949.928), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Sánchez Prados (31.371.520), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Ruiz Medina (13.638.356), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Pérez Martín-Benito (7.728.457), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Gregorio Olea Ruiz (24.033.414), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Cesáreo Duque Macías (7.401.838), de la de Castellón, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Rubio Villena (6.163.096), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Hernández Puente (7.404.050), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Morales Fernández (20.742.023), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Miguel Macho Castaño (28.237.480), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Bartolomé Urrea Campillo (23.136.805), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Miguel Torres Moreno (26.123.860), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Isidoro Valero Espada (4.500.562), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Fernando Fernández Porto (11.888.712), de la agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Indalecio Corrochano Sánchez (3.763.707), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Sargento don Julián Martínez Gómez (30.025.817), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Andrés Oliva Bascón (27.847.752), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Queija Falcón (75.279.831), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Portillo Mateos (75.826.641), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Eladio Ramos Fabián (8.432.312), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Ramos Páez (75.276.504), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Casto Romero Ruiz (27.195.696), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don José Soto Rosales (74.577.369), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Torres Gómez (75.635.100), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Corvillo Vargas (30.173.134), de la de Castellón, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Caballero Pons (41.374.537), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Arco Jiménez (23.629.229), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Gascó Valverde (6.919.981), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Angel Ortega Muñoz (6.509.152), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Alfonso Moyano León (75.599.081), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Rubio Fernández (22.401.152), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Felipe de Toro García (5.534.320), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Angel Simal Fernández (8.026.938), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Verdejo Pérez (25.894.812), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don José Vic Lloreda (26.727.929), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Carmelo Sánchez Jiménez (6.497.045), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Domínguez Carrero (29.687.396), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Joaquín Verdú Vicente (74.202.665), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

CINCO TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Sargento don Francisco Martín Moyano (74.752.507), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Torres Arjonilla (25.905.671), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Ginés Hernández Barquero (22.396.208), de la de Castellón, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don José Aguilar Avilés (25.291.822), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don José Pérez Requena (74.594.053), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Lázaro Gabaldón (22.603.537), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Vicente Cava (22.372.259), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Mármol Fernández (30.050.986), de la agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/ 24176/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 70/78, de fecha 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 9), modificada por el Real Decreto Ley 12/79, de 3 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 195), y ampliada por el Real Decreto número 1461/82, de 25 de junio («Diario Oficial» número 158), se le reconocen los abonos de los servicios prestados en la Administración Civil al sargento de la Guardia Civil don Antonio Galeote Soria (25.034.360), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, perfeccionando siete trienios a partir de 1 de septiembre de 1983, siendo de ellos seis de proporcionalidad 4, y como consecuencia de ello se modifica la fecha de antigüedad y percepción, con arreglo a la Ley y Reales Decretos antes aludidos.

Madrid, 18 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES

Orden 313/ 24177/85

Se aprueba la primera edición de las orientaciones «Organización y Funcionamiento de los Puestos de Mando de División, Brigada y Batallón», 0-0-0-20, que entrarán en vigor el día de su publicación, debiendo procederse por la Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército a la tirada de 3.000 ejemplares, por el sistema de hojas intercambiables, los cuales se pondrán a la venta, para uso exclusivo de los Cuadros de Mando, al precio unitario de 320 pesetas.

La citada imprenta remitirá directamente, con cargo, a los Cuarteles Generales, Dependencias y Unidades Armadas, el número de ejemplares que por el Estado Mayor del Ejército se determine.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

PREMIOS «VIRGEN DEL CARMEN»

ORDEN 465/38807/1985, de 16 de septiembre, por la que se convocan los Premios «Virgen del Carmen» para el año 1986.

La Armada Española, en cumplimiento de las funciones fijadas al Patronato de Premios «Virgen del Carmen», convoca los correspondientes a 1986. En su virtud, en uso de las facultades que me confiere la Orden número 1061/1977, a propuesta de dicho Patronato, dispongo:

Se convoca concurso para la adjudicación de los premios correspondientes al año 1986 en los siguientes términos:

1. Premios.

1.1 Premio «Doce de Octubre» (1.000.000 de pesetas).

Para el mejor trabajo sobre los descubrimientos españoles y facetas derivadas de los mismos que estudien y reflejen la proyección marítima hispana en ultramar.

El libro, de ser inédito, y previo acuerdo con su autor, podrá ser editado por el Servicio de Publicaciones de la Armada (Editorial Naval).

1.2 Premio «Del Mar» (500.000 pesetas).

Para el mejor trabajo que en cualquier manifestación literaria, histórica, científica, jurídica o humanística contemple o relacione la vinculación de España al mar.

1.3 Premio «Elcano», de periodismo (300.000 pesetas).

Para el mejor artículo, reportaje o colección de los mismos, guión o serie de guiones de radio o televisión que estimule el fervor marítimo en España.

1.4 Premio «Universidad» (250.000 pesetas).

Para el alumno o grupo de alumnos españoles de Centros de Enseñanza Superior que presente el mejor trabajo relacionado con el mar en cualquiera de sus aspectos.

1.5 Premio «Alforjas para la poesía» (50.000 pesetas).

Al mejor poema o colección de poemas inéditos de exaltación al mar.

1.6 Premio «Asociación de Navieros Españoles» (ANAVE) (300.000 pesetas).

Al mejor estudio presentado en forma de artículos, reportajes o serie de guiones de radio o televisión sobre prevención de accidentes en la Marina Mercante.

1.7 Premio «Juventud marinera».

Un viaje de Cádiz a Canarias, o viceversa, patrocinado por la Compañía Transmediterránea, para el alumno español de Enseñanza General Básica o Bachillerato de edad comprendida entre los diez y diecisiete años, que presente los mejores trabajos sobre lo que significa para España la Marina en sus cuatro vertientes: Militar, mercante, pesquera y deportiva. El alumno premiado podrá ir acompañado de un familiar o, en su defecto, de la persona que designe el Director del Centro.

1.8 «Diploma de honor».

Para la persona o Entidad que se haya destacado por sus actividades de vinculación al mar en cualquier aspecto, o que hayan fomentado de modo notorio los intereses marítimos españoles.

2. Normas para la adjudicación de premios.

2.1 Los concursantes deberán solicitarlo por escrito en instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente del Patronato de Premios «Virgen del Carmen», acompañada de tres ejemplares de los trabajos que presenten, necesariamente escritos en español, que deberán tener entrada en el Registro General del Cuartel General de la Armada antes del 1 de mayo de 1986, considerándose como válidos los que se envíen por correo certificado hasta la citada fecha.

2.2 Los trabajos comprendidos en los puntos 1.1 y 1.2 que no sean inéditos, deberán haber sido publicados por primera vez a partir del año 1984. Estos trabajos, tanto los inéditos como los publicados, tendrán una extensión mínima de 250 folios mecanografiados a doble espacio o su equivalente en páginas.

Los comprendidos en los puntos 1.3 y 1.6 deberán haber sido publicados o, en su caso, difundidos en el período de tiempo comprendido entre el 1 de mayo de 1985 y el 1 de mayo de 1986. En aquellos casos que lo precisen deberá acreditarse la fecha de su publicación.

2.3 Los trabajos que concursen al premio «Universidad» tendrán una extensión no inferior a 200 folios, a dos espacios y a una sola cara. Serán preferidos los que hayan sido redactados como consecuencia de una labor de seminario.

2.4 En el poema o colección de poemas que concursen al premio «Alforjas para la poesía» será de libertad del poeta la elección del metro, forma y rima. Dichos trabajos deberán ir firmados por sus autores y no tendrán, necesariamente, que ser presentados por instancia.

Los trabajos que opten al premio «Juventud Marinera» tendrán un mínimo de diez folios, a dos espacios, una sola cara. Se enviarán acompañados de una certificación del Director del Centro a que pertenezcan los alumnos.

2.5 El Patronato estudiará y, en su caso, admitirá las propuestas que por parte de las personas físicas o jurídicas reconocidas se formulen para la concesión del diploma de honor del punto 1.8 de la presente convocatoria, con aportación de los datos que estime convenientes debidamente justificados. Dicha solicitud deberá hacerse necesariamente por escrito, y el plazo de la misma es idéntico que para los restantes premios.

2.6 La concesión de los premios se publicará en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» de 16 de julio de 1986. El acto de entrega de premios, así como el lugar y fecha del mismo será comunicado por el Patronato a los galardonados, salvo en casos justificados, a juicio del Patronato, los premiados deberán recoger personalmente sus galardones en el acto de entrega.

2.7 El fallo del Patronato será inapelable. Los premios podrán ser divididos o declarados desiertos; en este último caso podrán aplicarse los fondos de éstos para aumentar la dotación de los demás o se reservarán para incrementar los del año siguiente.

2.8 Los trabajos deberán venir correctamente presentados y no serán devueltos ni se mantendrá correspondencia en torno a ellos.

Madrid, 16 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

ZONAS DE SEGURIDAD

ORDEN 221/38803/1985, de 18 de septiembre, por la que se señala la zona de seguridad de las instalaciones militares U. S. T. M. del Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras-Cádiz); Regimiento Mixto de Artillería número 5, Acuartelamientos Fuerte de Santiago y Calvario (Algeciras-Cádiz); II Batallón del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19 «Cuartel de Ballesteros» (La Linea-Cádiz) y Observatorio «Rio Cachón» (San Roque-Cádiz).

Por existir en la Segunda Región Militar las instalaciones militares U. S. T. M. del Regimiento Mixto de Artillería número

ro 5 (Algeciras-Cádiz); Regimiento Mixto de Artillería número 5. Acuartelamientos Fuerte de Santiago y Calvario (Algeciras-Cádiz); II Batallón del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19 «Cuartel de Ballesteros» (La Línea-Cádiz) y Observatorio «Río Cachón» (San Roque-Cádiz), se hace aconsejable preservarlas de cualquier obra o actividad que pudiera afectarlas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la Segunda Región Militar, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el artículo 8.º del capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se consideran incluidas en el grupo primero las instalaciones militares U. S. T. M. del Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras-Cádiz); Regimiento Mixto de Artillería número 5, Acuartelamientos Fuerte de Santiago y Calvario Algeciras-Cádiz; II Batallón del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19 «Cuartel de Ballesteros» (La Línea-Cádiz) y Observatorio «Río Cachón» (San Roque-Cádiz).

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 del citado Reglamento, se señala la Zona Próxima de Seguridad de las instalaciones militares que se relacionan a continuación, en la forma que se determina para cada una de ellas:

U. S. T. M. del Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras-Cádiz)

Definida por la anchura de las calles Clemente VI-Jaén-Urbanización Fuerte Nueva y Acuartelamiento de la Unidad de Destinos del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Regimiento Mixto de Artillería número 5, Acuartelamientos Fuerte de Santiago y Calvario (Algeciras-Cádiz)

La anchura de las calles Jardín del General-avenida Capitán Ontañón-Alfárez Villalta Medina-E. Santiago-Viveros Ayuntamiento y Pabellones Militares-Chalets Militares y Almacén local de Intendencia.

II Batallón del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19 «Cuartel de Ballesteros» (La Línea-Cádiz)

Delimitada por la anchura de la avenida de España-Zona de Jardines y locales del Ayuntamiento e Instituto de Enseñanza Media-Nueva carretera N-340-Anchura de la calle situada entre viviendas de Sacra y Colegio San Felipe.

Observatorio «Río Cachón» (San Roque-Cádiz)

Definida por la anchura de las calles carretera general a La Línea N-340-Bahía de Algeciras-Río Cachón y Astilleros Crinavis.

Art. 3.º Queda derogada la Orden 138/1982, de 18 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 260).

Madrid, 18 de septiembre de 1985.

SERRA SERRA

(Del BOE. número 232, de 27 de septiembre de 1985).

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente 1.S.V.31/85-103

Hasta las 10,30 horas, del día 29 de octubre de 1985, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 6.000 equipos de instrucción ABQ y 6.000 manoplas de descontaminación, por un importe total de 69.000.000 de pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 5 de noviembre de 1985, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1985.

Núm. 547

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente 1.S.V.35/85-105

Hasta las 11,00 horas del día 29 de octubre de 1985, se admiten ofertas en la Secretaría de esta junta, para la adquisición

de artículos de vestuario y equipo, con destino a la Brigada Paracaidista, por un importe de 40.276.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,45 horas del día 5 de noviembre de 1985, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1985.

Núm. 548

P. 1—1

CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

Dirección de Aprovisionamiento y Transportes

ANUNCIO DE CONCURSO

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, por la que se anuncia concurso para la adquisición de un analizador automático de PH y gases en sangre, con destino al Hospital de Marina de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Esta Junta de Compras, sita en Avda. Pío XII, 83, 28071-Madrid (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de un analizador automático de PH y gases de sangre, por importe de 5.284.736 pesetas.

Los pliegos de bases y demás información se encuentran en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de 9,00 a 13,00 horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional —2 por 100 del precio tipo fijado por Marina—, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deben presentar los licitadores, se especifica en el pliego de bases y podrán ser presentados en la Secretaría de esta Junta, antes de las 13,00 horas del día 21 de octubre de 1985.

El acto del concurso tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las 11,00 horas del día 22 de octubre de 1985. El importe del anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

DETALLE DEL OBJETO DEL CONCURSO

Expediente: 82.245/85

Un analizador automático de PH y gases en sangre. Importe: 5.284.736 pesetas. Madrid, 20 de septiembre de 1985.

Núm. 558

P. 1—1

CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

Dirección de Aprovisionamiento y Transportes

ANUNCIO DE CONCURSO

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, por la que se anuncia concurso para la adquisición de una centrifugadora automática y seis partidas más, con destino al Hospital de Marina de la Zona Marítima del Cantábrico.

Esta Junta de Compras, sita en Avda. Pío XII, 83, 28071-Madrid (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de una centrifugadora y varias partidas más, por importe de 8.955.000 pesetas.

Los pliegos de bases y demás información se encuentran en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de 9,00 a 13,00 horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional —2 por 100 del precio tipo fijado por Marina—, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deben presentar los licitadores, se especifica en el pliego de bases y podrán ser presentados en la Secretaría de esta Junta, antes de las 13,00 horas del día 21 de octubre de 1985.

El acto del concurso tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las 10,00 horas del día 22 de octubre de 1985.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

DETALLE DEL OBJETO DEL CONCURSO

Expediente: 82.246/85

- 1 Centrifuga automática de Coombs: 2.700.000 pesetas.
 - 1 Analizador automático para pruebas de coagulación: 4.600.000 pesetas.
 - 1 Centrifuga micro-hematocrito: 135.000 pesetas.
 - 1 Baño María, con termómetro y termostato incorporado: 140.000 pesetas.
 - 1 Arcón congelador de mantenimiento de plasma: 520.000 pesetas.
 - 1 Teñidor automático para frotis de sangre: 660.000 pesetas.
 - 1 Agitador rotativo para detección de pruebas de aglutinación (R.P.R.) 200.000 pesetas.
- Total: 8.955.000 pesetas.
Madrid, 20 de septiembre de 1985.

Núm. 559

P. 1—1

INFORME PERSONAL REGLAMENTARIO DE CALIFICACION (IPREC)

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército, al precio de **doce pesetas** ejemplar, el modelo oficial del «Informe Personal Reglamentario de Calificación (IPREC)», aprobado por Orden Ministerial 165/1982 («Diario Oficial» número 273).

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.

Modelos de Solicitud de Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 1). Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 2) y Declaración Jurada a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil

Se encuentran a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército al precio de **diez pesetas** cada ejemplar de los modelos oficiales citados.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.